MEMORIA DE ACTIVIDADES
AÑO 2016

ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE JUMILLA (AMFIJU)

AMFIJU
C/San Antón, S/N
30520 – Jumilla (Murcia)
Telf. y Fax: 968 78 35 65
www.amfiju.es

ÍNDICE:

I. INTRODUCCIÓN.
II. FUNDAMENTACIÓN.
III. NATURALEZA.
IV. MARCO INSTITUCIONAL.
V. UBICACIÓN FÍSICA.
VI. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
VII. ACTIVIDADES:

1. ACTIVIDADES DE FORMACION

1.1. Taller de Manualidades de abril.
1.2. Taller Infantil de verano.
1.3. Taller de Estimulación Cognitiva.
1.4. Taller de Risoterapia.

2. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

1.5. Radio y televisión.
1.6. Estudio de Barreras Arquitectónicas.
1.7. Bolsa de Trabajo y colaboración con el Servicio Integración Laboral de FAMDIF.
1.8. Servicio de Información y Asesoramiento.
1.9. Reuniones con otros Profesionales o Técnicos de Entidades Públicas o Privadas.
1.10. Información a Empresas, Cajas, Bancos, Comercios de Nuestras Actividades.
1.11. Elaboración y difusión del Boletín Informativo de AMFIJU.

3. ACTIVIDADES DE MENTALIZACIÓN

3.1. XXI Jornadas de AMFIJU. “Discapacidad Orgánica: la que no se ve”
3.2. Campaña de Mentalización Escolar.
3.3. Actos día Internacional de las Personas con Discapacidad.

AMFIJU
C/San Antón, S/N
30520 – Jumilla (Murcia)
Telf. y Fax: 968 78 35 65
www.amfiju.es

4. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

4.1. Viajes: a la Playa de Mazarrón, Playa de Benidorm, Playa de la Manga, Playa de San Pedro del Pinatar.
4.2. Cena Solidaria.
4.3. Campaña de Navidad.

5. ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN

5.1. Fondos Propios:
- Cuotas socios y colaboradores.
- Entradas Cena Solidaria.
- Lotería de Navidad y participaciones.

5.2. Fondos Ajenos:
- Subvención Ayuntamiento.
- Subvención Organismos Públicos.
- Subvenciones Entidades Privadas.
- Subvención Fondo Social Europeo.

6. ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO

6.1. Reuniones de la Junta Directiva y de las distintas Comisiones.
6.2. Proyecto Voluntariado de AMFIJU.

7. PROYECTOS

7.1 Proyecto de ayuda a domicilio en pedanías subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
7.2 Proyecto de vehículo adaptado para personas con problemas de movilidad subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
7.3 Proyecto de Servicio de Fisioterapia para los socios de AMFIJU subvencionado por el Ayuntamiento de Jumilla.
7.4 Proyecto del Servicio de Fisioterapia y Ejercicio Físico Terapéutico. Subvencionado por el Servicio Murciano de Salud de la Región de Murcia.

8. OTRAS ACTIVIDADES

8.1 Acuerdos de colaboración con comercios.

AMFIJU
C/San Antón, S/N
30520 – Jumilla (Murcia)
Telf. y Fax: 968 78 35 65
www.amfiju.es

I. INTRODUCCIÓN

Durante el año 2016, se han venido realizando multitud de actuaciones, gestiones y proyectos que han hecho realidad el cumplimiento del Plan de Trabajo que se marcó la Asociación de Minusválidos Físicos de Jumilla (AMFIJU) para dicho año.

En este año se han incluido una amplitud de necesidades y recursos, con los que vemos una Asociación "dinámica", desarrollando proyectos que abarcaban ámbitos en todos los aspectos, laboral, educativo, familiar y social.

En este documento se ha pretendido enumerar los distintos Programas y Actividades abordadas por AMFIJU durante el año 2016; memoria que como en el Plan de trabajo, se enmarcan y definen por materias y cuyo fin último es el de ir avanzando en lograr la integración de la persona con discapacidad física y/u orgánica.

Fin que como se desprende de esta Memoria del Plan de Trabajo, durante el año 2016, se ha contribuido y fomentado al poner los medios para su alcance.

II. FUNDAMENTACIÓN

AMFIJU nació en 1990 como respuesta a las inquietudes de un grupo de personas con discapacidad de la localidad de Jumilla, con el objetivo principal de lograr la integración social y cultural de los mismos.

Entre dichas inquietudes se encuentran la participación activa y normalizada en los problemas sociales propios del colectivo.

En un principio se prestaba únicamente información y asesoramiento a los asociados, en relación a recursos que pudieran obtener en base a sus necesidades. Hasta 1995 la Asociación se mantiene con un plan de trabajo muy reducido, y es en 1995 cuando por la inquietud de los entonces asociados se da comienzo al desarrollo de actividades de apertura y concienciación del colectivo a la población de Jumilla. Y más concretamente a partir de 1998 cuando cuenta con profesionales y técnicos en la materia.

En 1999 se forma una nueva Junta Directiva y esta marca las nuevas directrices y objetivos a seguir. Entre las actuaciones marcadas destacar:

- Actuaciones de promoción.
- Actuaciones de mentalización.
- Actuaciones de ocio y tiempo libre.
- Actuaciones de comunicación.
- Actuaciones de financiación.
- Actuaciones de formación.
- Actuaciones de voluntariado.

III. NATURALEZA

El trabajo realizado durante 2016 se ha orientado en la línea de favorecer el desarrollo integral de la persona con discapacidad física y/u orgánica en la localidad de Jumilla (incluidas sus pedanías), procurando obtener una calidad de vida digna y crear una concienciación social de la problemática de la discapacidad.

En la sociedad en la que debemos desenvolvernos día a día, nos hacen dirigir nuestros esfuerzos a la creación de mecanismos que favorezcan la integración plena con el resto de los ciudadanos en aquellas actividades que así lo precisen y al mismo tiempo plantearnos que no solamente nuestros esfuerzos deben ir dirigidos a la actividad informativa, sino que las actividades que se desarrollen deben de tener la implicación total del colectivo y la colaboración con las entidades existentes y el resto de la población.

IV. MARCO INSTITUCIONAL

AMFIJU es una organización no gubernamental, de carácter social y sin ánimo de lucro. Es de ámbito local e incluye Jumilla y sus pedanías. Está inscrita en el Registro General de Asociaciones del Ayuntamiento de Jumilla con el número 2872 del 20 de

Febrero de 1991, estando también registrada en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el número de C.I.F. G-30281109.

En este año 2014 nuestra Asociación ha sido Declarada de Utilidad Pública, por el Ministerio del Interior por la Orden INT/ 156/2014 de 27 enero Nº. NACIONAL 2872/1ª.

La Asociación cuenta actualmente con un total de 370 socios, de los cuales 33 son socios-colaboradores.

V. UBICACIÓN FÍSICA

La sede de la Asociación se encuentra situada en la calle San Antón s/n, junto al C.P. "Nuestra Señora de la Asunción". El local en un primer momento fue cedido por el Ayuntamiento de Jumilla para su utilización un día a la semana y compartido con otras asociaciones, por lo tanto, la titularidad del edificio es del Ayuntamiento de Jumilla, teniéndolo la Asociación cedido en uso exclusivo desde el año 1995.

El local en el que se encuentra la sede de AMFIJU está integrado en el Centro de Especialidades Médicas, concretamente en la 1ª planta de dicho edificio, con accesibilidad mediante rampa peatonal, con entrada por la calle San Antón.

Esta construcción data de los años cincuenta, construida con fábricas de ladrillo cerámico y forjado de viguetas. La sede de AMFIJU fue cedida por el Ayuntamiento de Jumilla en el año 1995 y se realizaron las pertinentes obras de reparación y acondicionamiento del local en el año 2001, con fondos de AMFIJU.

La sede se encuentra ubicada en una única planta con una superficie de 61.66 M2 útiles y 74.00 M2 de superficie construida, compuesta por: una entrada, un baño adaptado, un pequeño almacén, una sala de fisioterapia y dos despachos equipados con ordenadores y mobiliario adecuado. El uso que se hace del local es diario, de mañana y tarde. Además se dispone de un aula de formación situada justo debajo de la sede de la Asociación con entrada independiente y equipada con pizarra, archivadores, sillas, material fungible, etc.

AMFIJU
C/San Antón, S/N
30520 – Jumilla (Murcia)
Telf. y Fax: 968 78 35 65
www.amfiju.es

** Mapa de la ubicación de AMFIJU en el municipio de Jumilla.*

**Imagen de la puerta de entrada a la sede de AMFIJU.*

AMFIJU
C/San Antón, S/N
30520 – Jumilla (Murcia)
Telf. y Fax: 968 78 35 65
www.amfiju.es

VI. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El máximo organismo que existe en la Asociación es la **Asamblea General** de los socios, en la cual se elige a la **Junta Directiva**. La Junta Directiva del presente año está formada por:

- Presidente: Fulgencio García Gómez.
- Vicepresidente: Salvador Simón Jiménez.
- Tesorero: José Mª Martínez Rojo.
- Secretario: Vicente Martínez Escandell.
- Vocales: Francisca García Gil, Remedios Rico Albert, Narcisa Moreno Martínez, Pedro Antonio García Gutiérrez, Ana Teresa Egües Caigüelas, Hilaria González Ortega, Manuel Soria Tomás, Catalina González Cutillas, María Navarro Martínez, Andrés Guardiola Olivares, Mª José Martínez García, Fernando Fernández Madrigal, Pascual Martínez Gil y Pedro Carrión Bernal.

Junto con la Junta Directiva, la Asociación cuenta con varias **comisiones** que representan a AMFIJU y participan en la dinámica de las actividades programadas durante todo el año. Estas comisiones son: la comisión de accesibilidad, la comisión de educación, la comisión de voluntariado y la comisión de comunicación.

En cuanto al **personal profesional,** la Asociación tiene contratado a tiempo completo a una trabajadora social y a tiempo parcial: a un administrativo que está en horario de mañana, un conductor, una auxiliar de ayuda a domicilio y una fisioterapeuta.

Estructura organizativa de la asociación:

VII. ACTIVIDADES

1. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

1.1. TALLER DE MANUALIDADES DE MARZO "Semana de Primavera"

A. FUNDAMENTACIÓN

Una de las tareas o actividades principales de este taller es la creación de un espacio de tiempo donde los niños puedan distraerse y a su vez aprender jugando.

Para la puesta en marcha de este proyecto se han programado diferentes manualidades (pintura, recorte y dibujo, etc.), además se complementará con un taller de cocina fría.

Con este taller se ha tratado de proporcionar un espacio adecuado, orientado y adaptado a las necesidades e intereses de los participantes.

La idea principal de este taller ha sido desarrollar las habilidades, la creatividad artística, el ingenio y la confianza en sí mismo de los niños y niñas, dándoles alas al espíritu imaginativo de los mismos y empujándoles a vivir nuevas experiencias.

B. OBJETIVOS PLANTEADOS

- Potenciar la creatividad de los menores.
- Crear un punto de encuentro para los menores que sirva como primera toma de contacto al mundo asociativo.
- Fomentar las relaciones interpersonales y habilidades sociales de los participantes como recursos para la integración y participación social a través de la convivencia y el intercambio de experiencias.
- Favorecer la realización de tareas de carácter manipulativo con la finalidad de propiciar actividades que aumenten las posibilidades de éxito de los niños y en consecuencia, aumenten su propia autoestima.
- Que desarrollen y adquieran habilidades de creatividad, imaginación, destreza manual, etc.

C. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Manualidades (pintura, recorte, dibujo, etc.)
- Realización de recetas sencillas de cocina para niños.
- Técnicas y dinámicas grupales (dinámicas de presentación, juegos de conocimiento, de confianza, cooperativos, etc.)

D. ASISTENTES AL TALLER

Han participado un total de 7 niños y niñas de edades comprendidas entre los 7 y los 10 años de edad.

E. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

El Taller de Manualidades de Marzo: se ha impartido por dos Monitoras de Ocio y Tiempo Libre, teniendo una duración de cuatro días durante el mes de marzo y abril, con el siguiente cronograma, los días: 29, 30, 31 de marzo y 1 de abril, en horario de 16:30 a 18:30 por las tardes.

F. RECURSOS UTILIZADOS

HUMANOS:

- 1 monitora de ocio y tiempo libre.
- 1 voluntaria de la Asociación, monitora de ocio y tiempo libre.
- 7 menores, participantes del proyecto.

MATERIALES:

- Material fungible para los talleres.
- Material didáctico para los talleres.
- Equipos didácticos (pizarra, radio...).

G. EVALUACIÓN

Podemos señalar que los objetivos planteados inicialmente se han alcanzado con la realización de la actividad.

El desarrollo de la actividad ha servido para concienciar a los padres de los menores participantes de la importancia para el desarrollo personal y social de los mismos de una ocupación adecuada de su tiempo libre, así como permitió reforzar la visión para estos padres de una asociación prestadora de servicios no solo asistenciales sino también educativos y socializadores.

Este taller de manualidades se ha desarrollado en AMFIJU en horario de tarde, cubriendo un periodo de tiempo en el que hay menos actividades programadas para los niños, sirviendo a su vez de descarga para aquellos padres que tienen que trabajar a jornada partida y no tienen con quien dejar a los menores por las tardes y/o simplemente entretener y enseñar a los niños a disfrutar con actividades lúdicas y creativas, en un ambiente idóneo y en unas instalaciones adecuadas, teniendo en cuenta que las tardes de primavera son más largas y calurosas, ofrecemos cubrir parte de este tiempo de forma divertida y entretenida.

En conclusión, creemos que el resultado de esta actividad ha sido en líneas generales satisfactorio. Por un lado, por la valoración que las monitoras han realizado del mismo, y por otro por la propia valoración de los participantes y sus padres, resaltando en este último caso, el respiro o tranquilidad al estar los menores realizando una actividad educativa y a la vez divertida para ellos.

1.2. TALLER INFANTIL DE VERANO

A. ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ACCIÓN

Una de las líneas de trabajo fundamentales en AMFIJU desde sus inicios ha sido la de apostar por la formación como una herramienta indispensable en la integración de las personas con discapacidad. En este sentido, hemos realizado diversas acciones formativas tanto desde un aspecto profesional ocupacional, como desde un aspecto de crecimiento personal.

Siendo patente nuestra vocación formativa en estos últimos años, creemos que debemos continuar en esta línea de trabajo pero ampliando la misma a segmentos de población con discapacidad que precisan de la misma o más atención que la adulta.

Nos estamos refiriendo a la población infantil que, a través de las inquietudes manifestadas por sus padres, comprendimos que precisa de un especial apoyo en su formación reglada y en el desarrollo integral de su personalidad.

En años anteriores se realizaron talleres de repaso escolar y de manualidades que contaron con bastante aceptación, por parte de sus destinatarios. En esto, no sólo se reforzaba la educación reglada que estos menores reciben, sino que además servían

como tarjeta de presentación del trabajo que venimos realizando desde AMFIJU para estos jóvenes, haciéndoles partícipes de la importante función que algún día les corresponderá ejercer en pro de ellos mismos.

Actualmente se vienen impartiendo cursos de verano en centros de educación infantil y primaria de Jumilla, en horario de mañanas, por lo que a partir del año 2008, se propone como idea innovadora a la que se venía realizando el realizar un "taller de verano", en horario de tardes durante todo el mes de julio, con esta actividad se ha conseguido cubrir una franja horaria que hasta ahora no estaba siendo atendida.

La metodología a seguir ha sido la siguiente: participativa en todo momento y dinámica, en primer lugar, se realizaron juegos destinados a permitir a los participantes conocerse entre sí, juegos sencillos, facilitando la creación de un ambiente positivo en el grupo, especialmente cuando los participantes no se conocen.

Posteriormente se realizaron actividades de manualidades, recorte y pintura. Las actividades se adaptaron a las características del grupo y/o participantes.

Ha sido muy importante involucrar en la preparación y elección de las actividades al grupo como algo fundamental para el buen desarrollo del taller.

En conclusión la actividad ha sido valorada como muy positiva y creativa, tanto por los participante como por los padres, donde se ha conseguido alcanzar la finalidad de esta actividad, crear un espacio de tiempo donde los niños pudieran distraerse y a su vez aprender jugando, durante las tardes del mes de julio.

B. <u>OBJETIVOS PLANTEADOS.</u>

- Potenciar la creatividad de los menores.
- Ofrecer un espacio alternativo durante las largas tardes del mes de julio.
- Crear un punto de encuentro para los menores que sirva como primera toma de contacto al mundo asociativo.
- Fomentar las relaciones interpersonales y habilidades sociales de los participantes como recursos para la integración y participación social a través de la convivencia y el intercambio de experiencias.
- Potenciar la creatividad de los participantes.

- Favorecer la realización de tareas de carácter manipulativo con la finalidad de propiciar actividades que aumenten las posibilidades de éxito de los niños y en consecuencia, aumenten su propia autoestima.
- Que desarrollen y adquieran habilidades de creatividad, imaginación, destreza manual, etc.
- Disminuir el número de horas que pueden pasar los niños en la calle en horas de máxima calor o sentados ante la pantalla del ordenador o de la televisión.

C. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

- Manualidades (pintura, recorte, dibujo, etc.)
- Realización de recetas sencillas de cocina para niños.
- Técnicas y dinámicas grupales (dinámicas de presentación, juegos de conocimiento, de confianza, cooperativos, etc.)

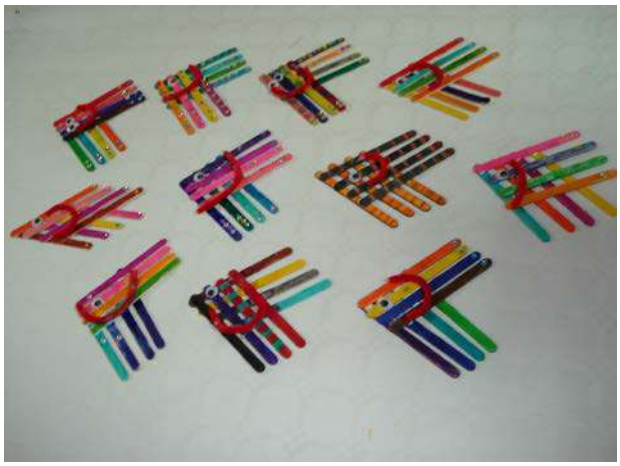

D. ASISTENTES AL TALLER

Han participado un total de 11 niños y niñas de edades comprendidas entre los 5 y los 11 años de edad.

E. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

Taller de Verano: impartido por la trabajadora social de AMFIJU y una voluntaria, ha tenido una duración de cuatro semanas durante el mes de julio, de lunes a viernes con el siguiente cronograma, se realizo los días: 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio en horario de 17:00 a 18:30 horas.

F. RECURSOS UTILIZADOS

HUMANOS

- 2 monitoras de ocio y tiempo libre.
- 11 menores, participantes del proyecto.

MATERIALES

- Material fungible para los talleres.
- Material didáctico para los talleres.
- Equipos didácticos (pizarra, radio...).

G. EVALUACIÓN

Podemos señalar que los objetivos planteados inicialmente se han alcanzado con la realización de la actividad.

El desarrollo de la actividad sirvió para concienciar a los padres de los menores participantes de la importancia para el desarrollo personal y social de los mismos de una ocupación adecuada de su tiempo libre, así como permitió reforzar la visión para estos padres de una asociación prestadora de servicios no solo asistenciales sino también educativos y socializadores.

Señalar en este proyecto la importante función complementaria que realizan los voluntarios de AMFIJU, en épocas del año muchos recursos para la formación no están disponibles o tienen una oferta menor durante periodos vacacionales y es aquí donde mayor repercusión tiene la participación del voluntariado de AMFIJU ya que parte de esa complementariedad, tanto a nivel interno coordinadamente con el equipo profesional, como a nivel externo, abordando aspectos que los recursos existentes a nivel comunitario no llegan a cubrir en ese momento, el taller de verano que se viene desarrollando en AMFIJU se lleva a cabo en horario de tarde durante el mes de julio, cubriendo un periodo de tiempo que hasta ahora no estaba siendo atendido, sirviendo a su vez de descarga para aquellos padres que tienen que trabajar a jornada partida o a turnos y no tienen con quien dejar a los menores por las tardes y/o simplemente entretener y enseñar a los niños a disfrutar con actividades lúdicas y creativas, en un ambiente idóneo y en unas instalaciones adecuadas, teniendo en cuenta que las tardes de verano son muy largas y calurosas, ofrecemos cubrir parte de este tiempo de forma divertida y entretenida.

En conclusión, creemos que el resultado de esta actividad ha sido en líneas generales satisfactorio. Por un lado, por la valoración que las monitoras han realizado del mismo, y por otro por la propia valoración de los participantes y sus padres, resaltando en este último caso, el respiro o tranquilidad al estar los menores realizando una actividad educativa y a la vez divertida para ellos.

1.3. TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA

A. JUSTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN

La mejoría de las condiciones socio sanitarias en los países desarrollados, se traduce en el aumento de la longevidad en la población, así como en una mayor tasa de supervivencia de muchas enfermedades que antes eran letales.

Como consecuencia, asistimos a la paradoja de que cada vez es mayor el número de personas con algún tipo de discapacidad física o psíquica, bien sobrevenida por daño cerebral adquirido o bien por una demencia.

En el caso del daño cerebral adquirido (DCA)-causado fundamentalmente por accidentes traumáticos y vasculares- se ha producido un aumento en el número de personas con secuelas físicas y cognitivas que, sin la existencia de las actuales condiciones sanitarias, habrían fallecido.

De igual forma ocurre con **las demencias**, cuyo **aumento** es un ejemplo de cómo el envejecimiento general de la población, hace que se vea incrementado el número de discapacidades.

De igual modo, otros factores ligados a un **estilo de vida no psico-saludable** (dieta inadecuada, estrés crónico, consumo de sustancias adictivas, automedicación, etc.), también **incrementan** el riesgo de padecer **deterioro cognitivo**.

Sin embargo, a pesar de su importancia, hasta fechas muy recientes, la atención a las personas con daño neurológico o con deterioro cognitivo, no incluía la rehabilitación de las funciones cognitivas (**estimulación cognitiva**) como un **elemento básico** dentro del proceso de rehabilitación integral, prestándose atención a los déficit sensoriales o motores casi de manera exclusiva.

La pérdida del habla, la memoria o la capacidad para programar las actividades de la vida diaria como consecuencia de daño cerebral o de una demencia, puede producir efectos devastadores en la persona afectada, generando un estado de dependencia e indefensión muchas veces mayor que la discapacidad física.

Por esta razón, la aplicación de **terapias no farmacológicas** (como es la estimulación cognitiva) resulta muy útil para la rehabilitación de todas aquellas áreas que comprometan el buen funcionamiento del sistema cognitivo.

Pero, ¿qué es la estimulación cognitiva?

La **estimulación cognitiva** engloba todas aquellas actividades dirigidas a **estimular y mantener** las capacidades cognitivas existentes (atención, percepción, memoria, lenguaje y funciones ejecutivas), entre otros procesos mentales, susceptibles de ser estimulados y potenciados.

Los beneficios que conlleva son muchos, ya que se ha constatado que dicha estimulación permite mejorar la calidad de vida de las personas que la reciben.

Esta mejora se produce gracias a la obtención de objetivos más específicos, tales como:

→ el mantenimiento de las capacidades mentales el máximo tiempo posible,

→ la potenciación de la autonomía y la autoestima de la persona,

→ la mejora de la interacción de ésta con su entorno,

→ disminución de la ansiedad y la confusión, así como otras reacciones psicológicas adversas.

¿Cómo se realiza?

Los programas de estimulación son diseñados basándose en la exploración previa de las capacidades y habilidades cognitivas de la persona, por lo que la estimulación no se dirige por igual a los que la reciben. Es un **programa individualizado** que establece qué áreas son susceptibles de estimulación y de qué manera.

Esto es de suma importancia ya que cada persona cuenta con unas capacidades cognitivas diferentes, por lo que se trabajarán aquellas áreas donde se pueda conseguir cierta mejora o mantenimiento en cada persona.

Cada plan individualizado debe ser llevado a cabo por un profesional previamente formado, en este caso, un profesional de la salud mental (Psicóloga), administrando a los usuarios del taller, antes de su comienzo, una **prueba estandarizada de evaluación cognitiva** (ver *anexo I*) para diferenciar aquellas personas que cuentan con deterioro cognitivo de las que no.

El **Mini-Examen Cognoscitivo (MEC)** es la versión española del Mini-Mental Status Examination de Folstein y col. (1975), el cual nos dará la clave para programar las actividades de estimulación cognitiva que cada asistente necesite.

¿Qué tareas integran el plan de estimulación cognitiva?

Existen muchas actividades que pueden ser incluidas en un programa de estimulación cognitiva, así por ejemplo, tareas que implican lecto-escritura, cálculo numérico, reconocimiento de sonidos y música, imágenes, objetos-formas a través del tacto, lenguaje, memoria (reciente, autobiográfica, etc.), atención, concentración, razonamiento abstracto, copia de dibujos, manualidades, etc.

Todas éstas, se plantean como actividades en el taller, tanto a nivel grupal como individual, guiadas y supervisadas en todo momento, por los profesionales de la asociación.

B. BENEFICIARIOS DEL TALLER

Éste taller está dirigido a todas aquellas personas (socios y usuarios de AMFIJU) que por las circunstancias que sean, deseen realizar actividades mediante las cuales mantengan una mente activa, estimulando y potenciando así su sistema cognitivo.

El número aproximado de participantes, a lo largo de las sesiones, ha sido de 7 personas, de ambos sexos y con edades comprendidas entre 30 y 76 años de edad.

Entre los asistentes y según los resultados del test Mini-Examen Cognitivo, administrado antes del inicio del taller, tenemos que:

→ una persona presentan **deterioro cognitivo leve** (principio de demencia),

→ otra persona, por causa de un accidente cerebro vascular (ACV), muestra **dificultades en el habla**, por lo que a ambos se les administran actividades diferentes e individualizadas del resto de asistentes.

Los demás, al no presentar deterioro cognitivo alguno, y sólo mostrar quejas de fallos leves de memoria, se les suministran las mismas actividades y con el mismo grado de dificultad.

C. <u>OBJETIVOS</u>

Objetivos generales:

- ✓ Mejorar las habilidades y capacidades cognitivas de las personas asistentes, con problemas de atención y memoria.
- ✓ Dotar de las estrategias necesarias para paliar los efectos de los déficits cognitivos en el funcionamiento de su vida diaria.

Objetivos específicos:

- ✓ mejorar la calidad de vida de estas personas,
- ✓ promover e incrementar su autonomía funcional y mejorar su estado afectivo,
- ✓ disminuir o ralentizar el declive cognitivo,
- ✓ mejorar el rendimiento en el daño cerebral adquirido, en el deterioro cognoscitivo leve y en las demencias reversibles,
- ✓ mantener una mente activa y ejercitar el sistema cognitivo en personas sin deterioro cognitivo alguno,
- ✓ mejorar el funcionamiento de los procesos cognitivos básicos,
- ✓ mejorar la capacidad de discriminar lo relevante de lo irrelevante (o la atención selectiva),
- ✓ mejorar la capacidad de mantener la atención durante un periodo de tiempo (o la atención sostenida),
- ✓ mejorar la orientación espacial,
- ✓ mejorar la capacidad de razonamiento,
- ✓ mejorar los procesos implicados en la lecto-escritura,
- ✓ disminuir los olvidos cotidianos,
- ✓ aumentar la capacidad memorística.

D. LUGAR DE REALIZACIÓN Y HORARIO

El Taller se ha realizado en el aula de usos múltiples "Mariano Morales" situada debajo de la sede de AMFIJU, con entrada independiente y con amplio espacio y equipamiento suficiente para la realización del taller.

Los viernes por la tarde en horario de 17:00 a 18:00 horas.

E. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Metodología.

Taller **eminentemente práctico**, en el que se realizan toda clase de actividades de estimulación cognitiva, principalmente **fichas** en las que se trabaja tanto la atención, percepción, orientación espacial, funciones ejecutivas, memoria, etc. (ver *anexo II*).

Aprender y **utilizar el nombre de los participantes** ha resultado útil para crear un clima agradable y familiar, además de facilitar las "llamadas al orden" (sin molestar o crear un clima negativo) de participantes en posibles conflictos y disputas.

Al igual que la conducta no verbal de la monitora: el contacto físico y visual, cercanía, tono de voz, sonrisa, etc., ha sido manejado con destreza para poder proporcionar el refuerzo de conductas perseguidas en la sesión y extinguir comportamientos no deseados; así como crear un ambiente de ayuda mutua y compañerismo y no de competición, ha sido también fundamental para contar con unos asistentes dispuestos a trabajar.

Sesión tipo.

→ La **estructura de la sesión** se ha diseñado para que los asistentes pasen un rato agradable y reforzante.

→ Antes de empezar un ejercicio se comenta su finalidad. Se trata de explicar no sólo qué se va a hacer, sino también para qué (qué hábito se pretende conseguir, qué función se va a estimular…)

- → Al final de cada ejercicio se hace un resumen que condensa los resultados obtenidos por el grupo y los objetivos que se pretendían conseguir.
- → La monitora comprueba cómo se va realizando cada ejercicio por parte del usuario y que los resultados sean expuestos en voz alta facilitando de esta manera la reflexión grupal e individual.
- → Los ejercicios se relacionan mediante ejemplos con situaciones de la vida diaria. El objetivo es facilitar el cambio real en la vida de cuanto se realice en las sesiones.
- → Se promoverá constantemente que, tomando por base los ejercicios, los participantes reflexionen sobre las estrategias que rigen el funcionamiento de su memoria y los mecanismos cognitivos que utilizan habitualmente.
- → Los diferentes ejercicios se van a intercalar según su dificultad y la obtención de logros de los asistentes, recomendando realizar ejercicios como: "Tareas para casa", que se corrigen y refuerzan en la siguiente sesión.

Todas estas tareas y estrategias ayudan a la **generalización e internalización** de los aprendizajes y destrezas adquiridas en la sesión, así como garantizan la "fidelización" del usuario con el taller.

F. CRONOGRAMA

Durante el año 2016 se ha realizado el taller, todos los viernes en horario de 17 a 18 horas, excepto en los períodos de vacaciones, Semana Santa, meses de verano (julio y agosto) y de Navidad.

G. RECURSOS

Didácticos:

- Materiales:

  * Lector de Cd´s

  * Papelería: Folios, ceras, rotuladores, lápices, tijeras, precinto.

- Necesidades espaciales:

  * Una sala amplia, acorde al número de participantes, que permita a éstos una circulación y accesibilidad adecuadas

  * Aseos adaptados

Humanos:

- 1 Psicóloga
- 1 voluntaria

H. EVALUACIÓN

Algunos elementos en los que nos hemos fijado para evaluar el taller son los siguientes:

– Cantidad de participantes.
– Asistencia.
– Puntualidad.
– Nivel de interacción y participación.
– Satisfacción de los/las participantes.

Diferentes instrumentos para realizar la evaluación:

– Corrección de las diferentes actividades propuestas para los asistentes.
– Evaluación del progreso en las distintas áreas trabajadas.
– Observación directa.

ANEXOS:

– **<u>Anexo I</u>:** Prueba estandarizada de evaluación cognitiva: **Mini-Evaluación Cognitiva (MEC)**.

– **<u>Anexo II</u>:** Ejemplo de fichas de estimulación cognitiva.

MINI EXAMEN
COGNOSCITIVO (MEC)

Paciente.....Edad.....

Ocupación.....Escolaridad.....

Examinado por.....Fecha.....

ORIENTACIÓN

• Dígame el día.....Fecha…….Mes.....Estación.....Año.....
___5

• Dígame el hospital (o lugar).....

Planta.....Ciudad.....Provincia.....Nación.....

___5

FIJACIÓN

• Repita estas tres palabras; **peseta**, **caballo, manzana** (hasta que se las aprenda)
___3

CONCENTRACIÓN Y CÁLCULO

• Si tiene 30 monedas y me va dando de tres en tres ¿cuántas le van quedando?
___5

• Repita estos tres números: **5**, **9, 2** (hasta que los aprenda) .Ahora hacia atrás
___3

MEMORIA

• ¿Recuerda las tres palabras de antes?
___3

LENGUAJE Y CONSTRUCCIÓN

• Mostrar un bolígrafo. ¿Qué es esto?, repetirlo con un reloj
___2

• Repita esta frase: **En un trigal había cinco perros**
___1

• Una manzana y una pera, son frutas ¿verdad?

• ¿Qué son el rojo y el verde?
___2

• ¿Que son un perro y un gato?
___3

• Coja este papel con la mano derecha dóblelo y póngalo encima de la mesa
___1

• Lea esto y haga lo que dice: **CIERRE LOS OJOS**
___1

• Escriba una frase
___1

• Copie este dibujo **___1**

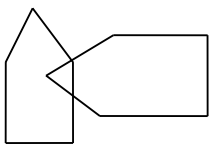

APLICACIÓN DEL TEST

Orientación:

Seguir las indicaciones del test (un punto cada respuesta correcta).

Fijación:

Repetir claramente cada palabra en un segundo. Se le dan tantos puntos como palabras repite correctamente al primer intento. Hacer hincapié en que lo recuerde ya que más tarde se le preguntará.

Concentración:

Si no entiende o se resiste, se le puede animar un poco, como máximo reformular la pregunta como sigue: "*si tiene 30 euros y me da 3 ¿Cuántos euros le quedan? y a continuación siga dándome de 3 en 3* (sin repetir la cifra que él dé). Un punto por cada substracción correcta, exclusivamente. Por ejemplo 30 menos 3 = 28 (0 puntos); si la siguiente substracción es de 25, ésta es correcta (1 punto). Repetir los dígitos lentamente: 1 segundo cada uno hasta que los aprenda. Después pedirle que los repita en orden inverso y se le da un punto por cada dígito que coloque en oposición inversa correcta.

Por ejemplo, 592 (lo correcto es 295); si dice 925 le corresponde 1 punto.

Memoria:

Seguir las instrucciones del test, dando amplio margen de tiempo para que pueda recordar, pero sin ayudarle (un punto por cada palabra recordada).

Lenguaje y construcción:

Seguir las instrucciones puntualizando que:

- Leerle la frase despacio y correctamente articulada. Para concederle 1 punto tiene que ser repetida a la primera y correctamente articulada, un fallo en una letra es 0 puntos.

- Semejanzas; para darle un punto en verde-rojo tiene que responder inexcusablemente "colores". Para la semejanza perro-gato la contestación correcta exclusiva es animales o animales de "x" características o bichos.

- En las órdenes verbales, si coge el papel con la mano izquierda es un fallo en ese apartado. Si lo dobla más de dos veces otro fallo. Dependiendo de la posición del paciente se podrá modificar la orden de poner el papel en la mesa o en el suelo. Cada una de las partes de la orden ejecutada correctamente es un punto, hasta un máximo de 3.

- Para los test de la lectura y escritura, pedir al paciente que se coloque sus gafas, si las usa, y si es preciso escribir la orden y los pentágonos en trazos grandes en la parte posterior del papel, para que los vea perfectamente. Se le concede un punto si, independientemente de lo lea en voz alta, cierra los ojos sin que se le insista verbalmente. Recalcar antes, dos veces como máximo que lea y haga lo que pone en el papel.

- Para escribir una frase instruirle que no sea su nombre. Si es necesario puede usarse un ejemplo, pero insistiendo que tiene que escribir algo distinto. Se requiere sujeto, verbo y complemento para dar un punto (las frases impersonales sin sujeto)

- Figuras: la ejecución correcta (1 punto) requiere que cada pentágono tenga exactamente 5 lados y 5 ángulos y tienen que estar entrelazados entre sí con dos puntos de contacto.

Mini-Examen Cognoscitivo. Versión española del Mini-Mental Status Examination de Folstein et al (1975). Validado por Lobo et al (1979-94)

AMFIJU
C/San Antón, S/N
30520 – Jumilla (Murcia)
Telf. y Fax: 968 78 35 65
www.amfiju.es

Ficha para trabajar la **ATENCIÓN**

Ficha para trabajar la **MEMORIA**

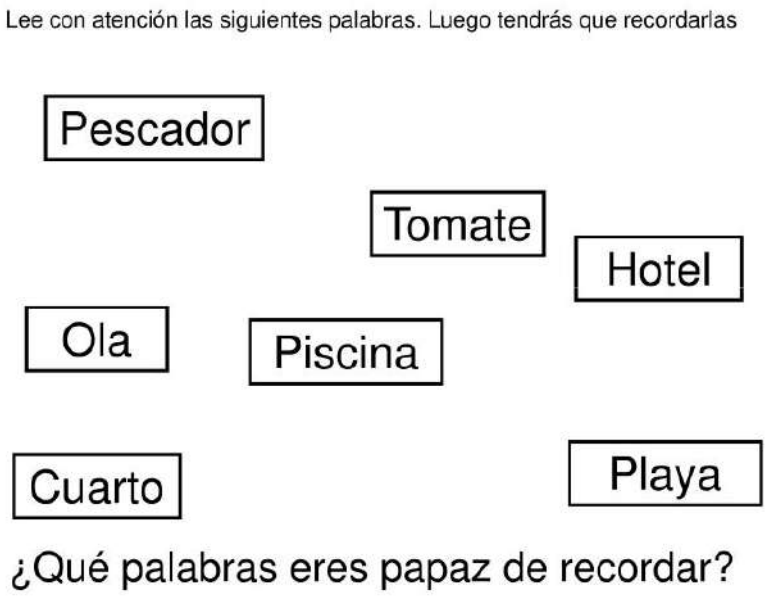

AMFIJU
C/San Antón, S/N
30520 – Jumilla (Murcia)
Telf. y Fax: 968 78 35 65
www.amfiju.es

Ficha para trabajar la **CONCENTRACIÓN**

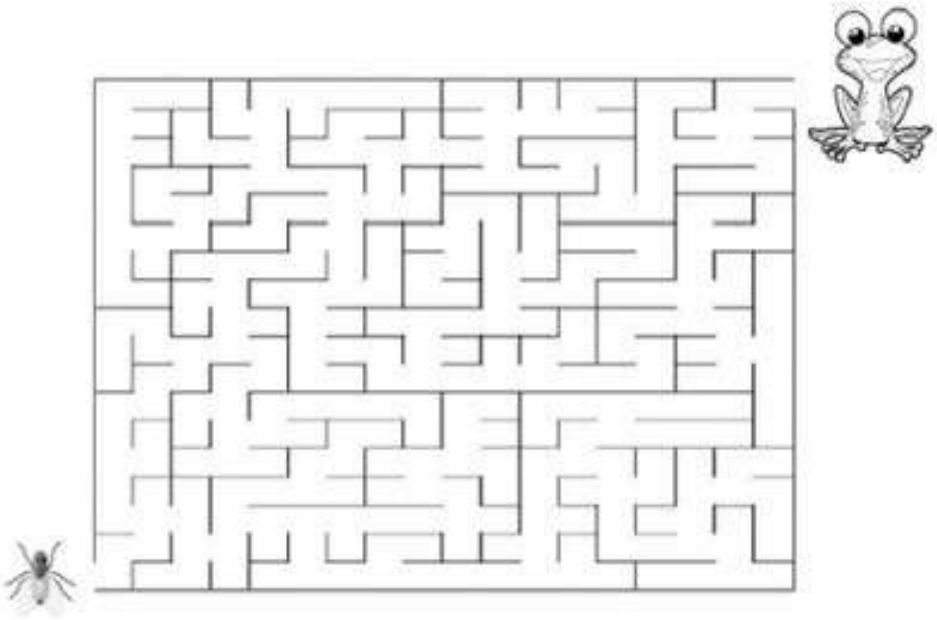

Ficha para trabajar la **ORIENTACIÓN ESPACIAL**

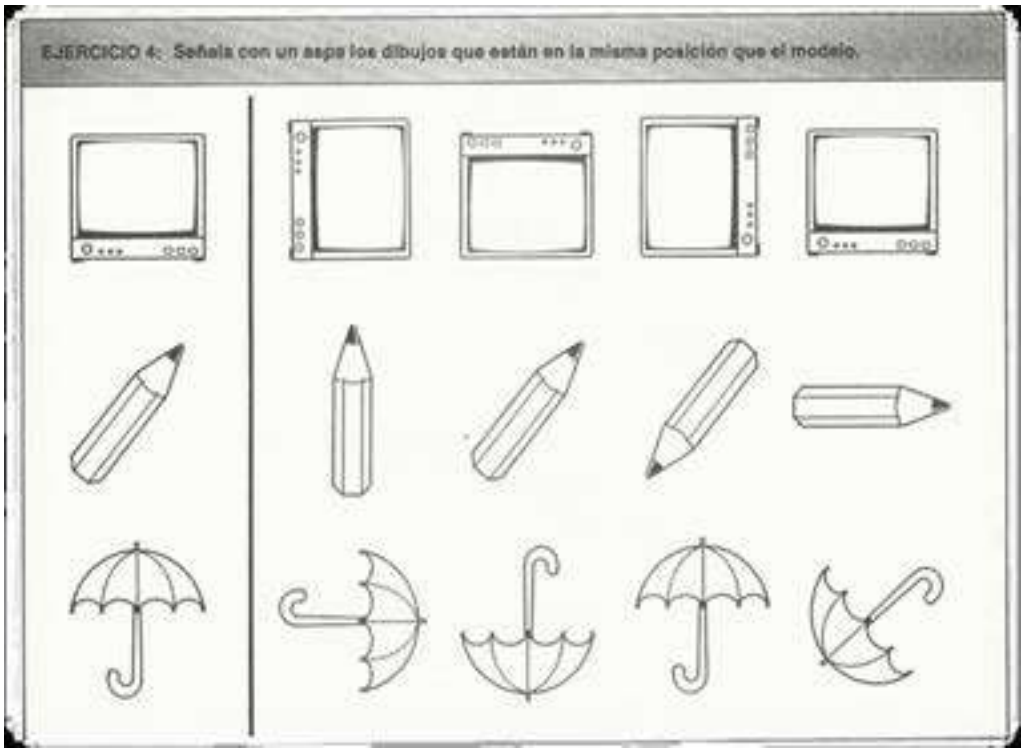

1.4. TALLER DE GIMNASIA SUAVE

A. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DE LA ACTIVIDAD.

El objeto principal de atención de este taller han sido las características especiales que presenta el colectivo que atiende nuestra Asociación, donde la mayoría de los socios son personas diagnosticadas de enfermedades crónicas congénitas o derivadas de accidentes, por ello se ha pretendido conseguir con ejercicios físicos suaves, alcanzar una **mejor calidad de vida**, para nuestro colectivo.

Además se ha observado que los participantes en este taller un sentimiento de bienestar generalizado en ejemplos sencillos de la vida diaria como son dormir mejor al disminuir el dolor, poder realizar alguna gestión sin ser acompañados por otra persona (ir de compras, acudir al centro de salud, etc.), en definitiva podemos afirmar que es mucho más fácil para las personas con alguna enfermedad crónica experimentar una mejoría psicológica cuando partimos de un buen estado físico.

El ejercicio físico terapéutico es la prescripción de movimiento corporal para corregir un deterioro, mejorar la función musculoesquelética o mantener un estado de bienestar, es por lo tanto un tratamiento muy beneficioso para las personas con alguna discapacidad física.

Hay que resaltar que hacer ejercicio físico regularmente es beneficioso para todo el mundo, pero para las personas con discapacidades físicas significa la diferencia entre valerse por sí mismos o depender de otros para sus movimientos.

Las personas confinadas a una silla de ruedas o con problemas de movilidad realizar regularmente ejercicios les beneficia doblemente porque el ejercicio les da flexibilidad y fuerza a las partes del cuerpo que no están afectadas y eso les permite manejarse mejor, además de permitir restablecer el movimiento disminuido o dañado por lesiones del sistema nervioso.

B. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

Objetivos Generales:

- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica.

Objetivos Específicos:

- Tomar conciencia la persona de todo su cuerpo, trabajando el esquema corporal.
- Facilitar la sincronización sensorio-motriz.
- Mantener contacto con otras personas.
- Mantener con el ejercicio físico suave el balance, la coordinación y la flexibilidad de las áreas del cuerpo que todavía están en buen estado.
- Liberar tensiones, permitiéndole así la persona desarrollar su personalidad.
- Mejorar la imagen que se tiene de uno mismo.
- Aumentar la vitalidad.
- Combatir el estrés.

C. CONTENIDO, ACTIVIDADES Y DESTINATARIOS.

Contenido:

Lo que se ha conseguido con estos ejercicios, es realizar una evaluación de la situación actual, valorando previamente que los participantes precisan ejercicio físico, se adaptan los ejercicios para que los participantes tengan la máxima autonomía, dentro de sus posibilidades, en cualquier situación: laboral, doméstica o de ocio, ya que lo que precisan es verse y encontrarse bien, y depender de las mínimas ayudas a causa de sus limitaciones.

Con los ejercicios físicos se ha pretendido que los participantes alcancen una mejor calidad de vida, además de conseguir unos beneficios, tales como:

- Les da más energía y capacidad de trabajo.
- Aumenta la vitalidad.
- Ayuda a combatir el estrés.
- Mejora la imagen que uno tiene de sí mismo.
- Incrementa la resistencia a la fatiga.
- Ayuda a combatir la ansiedad y depresión.

- Mejora el tono de sus músculos.
- Ayuda a relajarse y estar menos tenso.
- Quema calorías, ayuda así a perder el peso de más o mantenerse en el peso ideal.
- Mejora el sueño.

Actividades:

a) ESQUEMA CORPORAL: se ha trabajado el esquema corporal con la persona, para que ésta tome conciencia de todo su cuerpo. Las actividades utilizadas para conseguir estos objetivos son:

- Ejercicios de toma de conciencia corporal.
- Ejercicios de lateralidad.

b) ESTRUCTURACIÓN ESPACIO-TEMPORAL: lo que se ha pretendido con esta actividad es que el sujeto desarrolle su propio yo en el tiempo y el espacio. Estos ejercicios son muy importantes para facilitar la sincronización sensorio-motriz:

- Músico terapia.
- Comunicación no verbal.
- Técnicas sensorio-motrices.

c) EJERCICIO FÍSICO TERAPÉUTICO: antes de iniciar las sesiones de ejercicios, se realizó una valoración funcional del tratamiento, para identificar las condiciones físicas presentadas por los participantes, en términos de movilidad articular, flexibilidad, equilibrio, coordinación, fuerza y resistencia cardio-respiratoria, con el fin de planificar adecuadamente las actividades con relación a las condiciones individuales detectadas y poderlas controlar de manera individualizada.

Se trata por tanto, de un programa de ejercicios adaptado a las características del grupo, y que ha incluido ejercicios de:

- Resistencia cardio-respiratoria.
- Estiramiento.
- Fortalecimiento muscular.
- Relajación.

d) ACTIVIDADES DE JUEGO: con el juego se ha conseguido liberar tensiones. Las actividades de juego han sido organizadas y estructuradas de forma que han acercado al individuo a mayores niveles de responsabilidad sobre sí mismo y sobre sus relaciones con el entorno.

e) TÉCNICAS QUE ESTIMULEN EL SISTEMA VESTIBULAR Y MOTOR: se han estimulado estos sistemas al mismo tiempo mediante ejercicios de equilibrio, distintos tipos de marcha, balancines, etc.

f) EJECICIOS DE COORDINACIÓN: incluye la coordinación oculo-manual (actividades de lanzar y recoger pelotas).

g) EDUCACIÓN FÍSICA: se ha enfocado a actividades para tratar la dependencia del participante, desde el punto de vista de toma de conciencia y de dominio del cuerpo en el espacio y en el tiempo. En definitiva una movilización sensorio-motriz de las grandes funciones.

Destinatarios del Programa:

El grupo definitivo ha sido formado por 9 personas de ambos sexos, realizándose en horario de tarde de 16:00 a 17:00 horas los martes. La relación de asistentes ha sido la siguiente:

1. Consuelo Albert González.
2. Catalina Albert Rico.
3. Antonia Martos Sánchez.
4. Salvadora Bernal.
5. Pedro Lucas Monreal.
6. María García Abellán.
7. Fernando Fernández Madrigal.
8. Francisca Lozano Lozano.
9. José Luís Navarro Guardiola.

D. CRONOGRAMA Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

Taller de Gimnasia suave ha sido impartido por una monitora, una voluntaria, este taller comenzó el año 2012 en los meses de verano y debido a la gran aceptación que tubo por parte de nuestros usuarios se ha mantenido, realizándolo en los meses de enero a mayo, ya que se descanso para los meses de verano y se ha continuado en los meses de octubre a diciembre del año 2016, se realiza un día a la semana martes, con el siguiente horario de 17:00 a 18:00 por las tardes.

Cada sesión se ha distribuido de la siguiente manera: entrada, preparación para la sesión, contenido principal, relajación, estiramiento y salida.

E. CONCLUSIONES.

Partiendo de todo lo expuesto anteriormente, se ha podido observar con estos ejercicios físicos una notable mejora en cuanto a eficacia y disminución de efectos secundarios producidos como consecuencia de las patologías crónicas que padecen los socios, que han participado activamente en este proyecto, secuelas que precisan en su mayoría seguimiento especializado y continuado.

Es extremadamente importante que las personas con discapacidad física y/u orgánica mantengan una rutina de ejercicios que les permita mantener el balance, la coordinación y la flexibilidad de las áreas de su cuerpo que todavía están en buen estado.

No podemos acabar sin decir el ahorro que supone la inversión en más medios humanos y económicos sobre todo empleados en el área de **prevención.** En la actualidad, no podemos afirmar que sea un área cubierta por completo por la sanidad pública. Es ahí donde las asociaciones podemos desarrollar un gran papel de colaboración, porque partimos del mayor conocimiento que se pueda tener sobre la enfermedad, por tener experiencia propia sobre ellas mismas. Desde esta comprensión profunda es desde donde mejor se pueden conocer las necesidades que surgen para sentirse mejor, después de la enfermedad.

2. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

2.1. RADIO Y TELEVISIÓN

A. ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ACCIÓN.

Desde sus inicios la Asociación ha utilizado los medios informativos como un instrumento de comunicación y expresión con la población de Jumilla. Manteniendo una cordial relación con los distintos medios, radio, prensa y televisión local. De ahí que se haya creado un gran ambiente, propicio para hacer partícipe a dichos medios, en todas las noticias que afectan a la Asociación, transmitiendo a los ciudadanos nuestra variada información.

Consideramos que este tipo de actividad es importante tanto para la población, los medios de comunicación y para nosotros. La población se mantiene informada de lo que ocurre en su localidad, los medios tienen noticias para difundir y nosotros participamos por el bienestar de nuestro colectivo.

B. OBJETIVOS

El **objetivo general** de esta actividad es conseguir una mayor difusión de la Asociación en el municipio de Jumilla.

Objetivos específicos:

- Dar publicidad de todas las actividades que se hacen en la Asociación, tanto las formativas, como las de ocio y tiempo libre, etc.
- Que el colectivo de personas con discapacidad conozca las actividades y objetivos que tiene AMFIJU.
- Captación de socios y voluntarios.
- Hacer fuerza en la sociedad, para que se respeten los derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica de la Región de Murcia.

C. ACTIVIDADES

Este año se ha dado difusión a varias actividades que se han llevado a cabo en AMFIJU. El medio de comunicación más utilizado ha sido la radio (COPE Jumilla y Radio Jumilla), seguido de la prensa (Siete Días y el Eco de Jumilla) y la televisión (Telecable). Las principales actividades notificadas fueron:

- Difusión de la Campaña de Mentalización escolar.
- Difusión del Boletín Informativo de AMFIJU.
- Información sobre la realización de Talleres y Actividades de AMFIJU.
- Información sobre Cena Anual Solidaria.
- Información de las Jornadas anuales de AMFIJU.
- Información de los viajes de ocio y tiempo libres.
- Información de la colaboración de las entidades que subvencionan los proyectos y actividades de AMFIJU.

D. RECURSOS

Los principales recursos utilizados son los **humanos**:

- Personal de la Asociación (Contratado y Voluntario).
- Personal de los medios de comunicación.

En cuanto a los **recursos materiales**, se han utilizado los disponibles en la Asociación, tanto la sede (como local de trabajo), el equipo informático y el material fungible (folios, carpetas, trípticos, bolígrafos...)

E. EVALUACIÓN

Como en años anteriores, la evaluación de dicha actividad ha sido tan satisfactoria para nosotros como para los medios de comunicación, con los cuales tenemos una relación buena y estable.

La gran ventaja que tiene la difusión en los medios de comunicación es que las personas que desconocen la existencia de la Asociación, pueden conocerla a través de la radio, prensa y televisión. Por otra parte, informar a las personas con discapacidad sobre los beneficios que tienen, entre otras muchas cosas.

2.2. ESTUDIO DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.

A. ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ACCIÓN

Al igual que ocurre con otras actividades que se desarrollan en la Asociación, el tema de la accesibilidad y de las barreras arquitectónicas es un tema que se inicia con el origen de AMFIJU.

La sociedad viene levantando barreras en los más diversos frentes: el medio físico, la educación, el empleo y la vida social. Este proyecto versa sobre la accesibilidad al medio físico, en sus tres dimensiones: urbanística, arquitectónica y del transporte, teniendo presente cada uno de ellos ofrece barreras específicas.

La equiparación de oportunidades exige evitar y suprimir estas barreras físicas. Esta es una empresa que conlleva algunas dificultades, pero hay soluciones. No se trata de soluciones económicas sino practicas; pueden verse en las ciudades y los pueblos que

están en la vanguardia del movimiento pro-accesibilidad, concienciando en al necesidad de su resolución.

B. OBJETIVOS

Objetivo general:

- Hacer más real el derecho de todos los ciudadanos a acceder de forma física a los bienes, recursos y servicios que la sociedad oferta.

Objetivos Específicos:

- Incidir en la correcta ejecución de las reformas urbanísticas que permitan el desplazamiento autónomo por la localidad.
- Fomentar el conocimiento de la legislación existente en cuanto a accesibilidad.
- Incidir en el transporte público y privado.
- Lograr una mayor concienciación social y técnica en la accesibilidad.
- Intentar que las obras que hagan nuevas, se sujeten a la ley establecida.

C. ACTIVIDADES

Las actividades y actuaciones llevadas a cabo durante el año 2016, según los objetivos marcados, se desglosan dentro de las siguientes áreas:

- Escritos al Ayuntamiento. Los principales son los referentes al Pabellón de Deportes (utilización de pistas deportivas), autobús urbano, piscinas municipales (grúa de acceso al vaso de las piscinas) y este año hemos incidido en el arreglo de los pasos de peatones sobre elevados.
- Reunión de mesa de trabajo de accesibilidad creada por el Ayuntamiento de Jumilla, con técnicos del Ayuntamiento y otras asociaciones de discapacidad locales. Contactos telefónicos con arquitecto técnico del Ayuntamiento de Jumilla. Donde se presenta un informe con puntos más críticos para nuestros usuarios en calles y avenidas principales del municipio donde se encuentran gran número de centros públicos y centros comerciales.

- Programa de voluntarios. Consiste en que voluntarios de AMFIJU, van recorriendo la ciudad y señalando en un mapa los lugares que tienen barreras arquitectónicas, los centros o entidades públicas a las cuales no pueden acceder, las obras que se han realizado nuevas y aun así tienen barreras, los comercios a los que no pueden acceder, etc.

D. RECURSOS

Humanos:

- Personal contratado de la Asociación.
- Voluntarios de AMFIJU.
- Comisión de Accesibilidad.
- Socios que demandan lugares donde hay barreras.

Materiales:

- Material fungible.
- Material informático.
- Sede de la Asociación.
- Material de oficina.

E. EVALUACIÓN

Este estudio viene realizándose como una constante en las tareas que realiza la Asociación. Es por ello que año tras año se plantean acciones que se consideran de interés y otras que surgen de las necesidades que aparecen como consecuencia del trabajo realizado. Como el año pasado el Ayuntamiento, atendió la necesidad de nuestro colectivo, arreglando un gran número de los pasos de peatones sobre elevados que habíamos indicado en nuestro informe.

Este año se ha continuado con el trabajo de la Comisión de Accesibilidad participando con aportaciones al Ayuntamiento de Jumilla que han sido bien recibidas y a las que se han dado solución.

2.3. BOLSA DE TRABAJO.

A. <u>ELEMENTOS QUE LA JUSTIFICAN</u>

Por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, quedan derogadas, cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y en particular, por integrarse en dicho texto refundido:

a) La Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de las personas con discapacidad.
b) La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
c) La Ley 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En su capítulo VI. Derecho al trabajo, del Texto Refundido mencionado, desarrolla las garantías del derecho al trabajo, entre otros, en el artículo 35 “Las personas con discapacidad tienen derecho al trabajo, en condiciones que garanticen la aplicación de los principios de igualdad de trato y no discriminación”.

Artículo 37. “Será finalidad de la política de empleo aumentar las tasas de actividad y de ocupación de inserción laboral de las personas con discapacidad, así como mejorar la calidad del empleo y dignificar sus condiciones de trabajo, combatiendo activamente su discriminación. Para ello, las administraciones públicas competentes fomentarán sus oportunidades de empleo y promoción profesional en el mercado laboral, y promoverán los apoyos necesarios para la búsqueda, obtención, mantenimiento del empleo y retorno al mismo”.

Para una integración laboral plena de la persona con discapacidad física y orgánica se necesitan poner en marcha mecanismos o medidas que hagan de este objetivo un hecho. Pero además para que realmente estas medidas resulten eficaces, tiene que haber una relación entre las ofertas y las demandas y posibilidades del colectivo de personas con discapacidad.

En los últimos años, las asociaciones como la nuestra nos hemos esforzado por lograr que la discapacidad se considere en el marco de la igualdad de derechos, más que de la asistencia social, así mismo queremos fomentar un cambio en las oportunidades de empleo y de participación en la sociedad.

Cuestionamos el llamado modelo «médico» de discapacidad, que se centra en las deficiencias del individuo y en su incapacidad para realizar ciertas tareas cotidianas, incluidas las actividades profesionales.

Pero si creemos en el modelo «social» de discapacidad, el cual consiste en buscar soluciones por medio de medidas encaminadas a eliminar esos obstáculos y barreras.

Es un hecho que las personas con discapacidad y sus familias son un grupo social con especial riesgo de sufrir los efectos de una situación económica tan adversa como la actual. Los datos y cifras más recientes nos indican que **el sector de la discapacidad se está viendo afectado por la crisis económica de manera más negativa que el resto de la población.** Diversos estudios muestran el sobrecoste económico de la discapacidad, ocasionado por la necesidad que tienen las personas con discapacidad y sus familias de afrontar gastos en bienes y servicios de apoyo indispensables para mantener una vida digna con un esfuerzo mayor que el que dedican las personas y familias sin discapacidad. El impacto de una crisis económica general, con lo que

supone de pérdida de capacidad adquisitiva, repercute de modo negativo en este grupo social, que parte de una situación de desventaja.

En lo que se refiere al empleo, **las personas con discapacidad** tardan más en sentir los efectos de la expansión económica, y **son las primeras en sufrir las consecuencias del deterioro del empleo,** viéndose expulsadas y accediendo en menor medida al mercado laboral. La crisis económica actual está perjudicando de manera muy significativa al empleo protegido y, en general, a las empresas de iniciativa social, dos vías de enorme relevancia en la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

Debido a que una de las principales demandas de los socios de AMFIJU es la integración laboral y teniendo en cuenta que a través de este tipo de integración se pueden conseguir otros niveles (formativo, social, cultural), es por ello que se entienda que se haga mucho hincapié en esta actividad.

B. OBJETIVOS

El **objetivo general** es conseguir la integración laboral de las personas con discapacidad.

Objetivos específicos:

- Implantar un Servicio permanente para informar y orientar en el aspecto laboral a las personas con discapacidad física y orgánica de Jumilla y al colectivo de empresarios en general.
- Recoger todas las ofertas posibles de las empresas que se acercan por la Asociación para informarse.
- Tener un completo listado de socios demandantes de empleo, para ofertar a las empresas.
- Mantener relación y comunicación con el Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (SEF), Empresas privadas y públicas.
- Derivar usuarios/as a las bolsas de trabajo de la ONCE y del Servicio de Integración Laboral de la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica (SIL-FAMDIF).

C. ACTIVIDADES

Las principales actividades de este proyecto se pueden ver reflejadas en las gestiones de:

Bolsa de Trabajo de AMFIJU. Se han recibido dos ofertas en todo el año. Por parte de los socios, han respondido a las ofertas de trabajo, pero no se ha llegando a consolidar ninguno el puesto de trabajo por asociados nuestros.

Bolsa de Trabajo de la ONCE. Se han enviado un total de 7 fichas de demandante de empleo.

Bolsa de SIL-FAMDIF. Se han enviado un total de 7 fichas de demandantes de empleo.

Otras de las funciones que lleva consigo la gestión de las bolsas de trabajo son:

- Entrevista con los socios.
- Entrevista con las empresas.
- Selección del personal.
- Recopilar información del mercado laboral.

D. RECURSOS

Humanos:

- Trabajadora Social.
- Administrativo.

Materiales:

- Sede de la Asociación.
- Equipo informático.
- Material fungible.
- Fotocopiadora.
- Material de oficina.

F. EVALUACIÓN

La evaluación de esta actividad es muy positiva, en tanto que a las personas que no tienen un empleo se les da una oportunidad, ya que entran a formar parte de una bolsa de trabajo.

De las ofertas de trabajo que se han ofertado este año, hay que señalar que la crisis está afectando de manera significativa a nuestro colectivo.

Dar información y asesoramiento para el empleo facilita al colectivo discapacitado a mejorar su integración en el mundo laboral. Por otra parte mantenemos una vía de comunicación estable y abierta tanto con entidades encargadas de la gestión del empleo como con empresas que carecen de información respecto a la normativa para el fomento de empleo para las personas con discapacidad.

Por otra parte la Asociación dispone de información o fichas de demandantes de empleo referentes a socios que desean encontrar un trabajo.

La derivación de fichas al Servicio de Integración Laboral de FAMDIF se han igualado a las de la bolsa de la ONCE, al atender a los usuarios del Altiplano una vez a la semana en Yecla.

2.4. SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE JUMILLA.

A. ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ACCIÓN

Uno de los aspectos prioritarios para que se puedan satisfacer los niveles básicos de bienestar social y de calidad de vida, es que toda persona pueda optar a una información y asesoramiento respecto de los derechos y recursos sociales existentes en la resolución de las necesidades que se le plantean.

Para que los programas y servicios que se ofertan públicamente, y concretamente en los del Sistema de Servicios Sociales, sean efectivos y operativos en su tarea, se necesitan llevar a cabo con la resolución de estas necesidades y buscar las condiciones de vida más favorables de los distintos colectivos que representan.

La Asociación de Minusválidos Físicos de Jumilla (AMFIJU) es una entidad sin ánimo de lucro que contaba en sus inicios únicamente con personal voluntario, los cuales carecían de la cualificación profesional suficiente para llevar a cabo tareas específicas. La participación del voluntariado en una entidad como la nuestra es básica e imprescindible para el cumplimiento de sus fines sociales, pero al mismo tiempo consideramos que hay funciones o servicios dentro de la Asociación que deben ser asumidos por profesionales cualificados para ello y con dedicación preferente y suficiente hacia dichos servicios.

Por otra parte, con este programa se va a propiciar una mayor participación de los socios en las actividades de la Asociación, como también al constituirse con esta profesionalización un núcleo de referencia, de concienciación y movilización que aglutinará en torno a sí recursos humanos, técnicos y materiales propios y ajenos.

El aumento progresivo de socios en los últimos años ha motivado un incremento de las demandas y necesidades de los mismos y un incremento paralelo del número de actividades o acciones desarrolladas desde la Asociación. Con este programa de actuación se pretende dar continuidad, ampliar, complementar y mejorar la labor de atención social del colectivo de personas con discapacidad física y/u orgánica de Jumilla desarrollada hasta la fecha, ofreciendo unos servicios que respondan con eficacia a las demandas sociales de nuestro colectivo, a través de la contratación de un administrativo y una trabajadora social, que lleven a buen término los objetivos establecidos en el programa.

B. *OBJETIVOS:*

- Posibilitar una información general a los socios (salud, trabajo, ocio, formación, recursos sociales, prestaciones sociales, etc.)
- Atender las demandas individuales del colectivo de personas con discapacidad física y orgánica presentes en el municipio de Jumilla, en el ámbito social y en otros donde la condición de persona con discapacidad represente algún tipo de desventaja necesitada de atención y apoyo específico.

- Dar información y asesoramiento a la población en general de todos los recursos, servicios y prestaciones sociales de los que se puedan beneficiar.
- Detectar las necesidades prioritarias del colectivo y contribuir con ello a un eficaz diseño de los proyectos de actuación.
- Servir de complemento y colaborar con el Sistema de Servicios Sociales de la Administración Pública, enriqueciendo su información sobre las personas con discapacidad física y orgánica, colaborando en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas sociales desarrolladas desde los mismos.
- Fortalecer el funcionamiento y servicios de la Asociación, su correcta organización, gestión eficaz y el cumplimiento de los requerimientos legales inherentes a la naturaleza de la entidad o a las acciones que desarrolla.
- Propiciar la igualdad de oportunidades y dar a conocer a otros colectivos o entidades la problemática específica de las personas con discapacidad física y orgánica y su manifestación en el municipio de Jumilla.
- Actuar en los ámbitos familiar y comunitario, dada la importancia decisiva e influencia que estos tienen en la integración social de la persona con discapacidad.

C. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Este servicio es permanente y continuo durante todo el año, incluso en el mes Agosto, los trabajadores establecen turnos durante las vacaciones permaneciendo abierta la sede durante todo el año.

Las principales actividades llevadas a cabo durante el año 2016 han sido:

- Atención al público en general facilitando información de los distintos servicios y actividades que realizamos a lo largo del año, dando información y asesoramiento sobre recursos para la formación, el empleo, programas y prestaciones sociales para las personas con discapacidad.
- Información detallada y directa, a diferentes centros y servicios, acerca de los servicios que tenemos.

- Información a la población en general de plazos de ayudas y subvenciones puntuales, a través de nuestro boletín informativo y de los medios de comunicación locales (principalmente en prensa y radio locales).
- Coordinación con otros recursos de la zona (centro de servicios sociales, centro de personas mayores, centro de salud mental, centros escolares, otras asociaciones, etc.).
- Derivación a otros recursos.

D. PROFESIONALES Y FUNCIONES

- **Descripción de profesionales necesarios que han llevado a cabo el proyecto.**

  Profesionales contratados: 2

  Profesionales autónomos: ninguno

  Voluntarios: 14

- Número de profesionales: 2
- Categoría profesional: 1 Trabajadora Social y 1 Administrativo.
- Jornada de cada profesional.

TRABAJADORA SOCIAL: tiene un periodo de contratación indefinido, con una jornada laboral parcial de 37,5 horas semanales, con una dedicación del 82% al proyecto de Atención Social.

ADMINISTRATIVO: con una contratación temporal, con una jornada laboral parcial de 25 horas semanales, con una dedicación del 82% al proyecto de Atención Social.

VOLUNTARIADO: nuestra asociación cuanta con un grupo estable de 14 voluntarios, la dedicación puede ser de forma continuada o puntual dependiendo en la actividad en la que vayan a participar.

Funciones realizadas por profesional:

TRABAJADOR/A SOCIAL (María Vicente Carrillo)

- Entrevistas individuales y familiares. Principalmente orientación profesional básica e información y asesoramiento sobre recursos para la formación, el empleo, programas y ayudas específicas para las personas con discapacidad en este campo.
- Visitas a domicilio para recabar información, realizar encuestas, etc.
- Acciones de seguimiento y control de los usuarios del servicio o de los participantes en las distintas actividades a desarrollar.
- Elaboración de proyectos, memorias, planes de trabajo y justificaciones.
- Reuniones con otros profesionales o voluntarios de la Asociación o de la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica (FAMDIF) o con técnicos de otras entidades públicas o privadas, y con los miembros de la Junta Directiva.
- Dirección, ejecución y difusión del Boletín Informativo de AMFIJU.
- Desplazamientos dentro y fuera de la localidad de Jumilla para la cumplimentación de trámites burocráticos.
- Asistencia a reuniones de la Junta Directiva de AMFIJU y del Consejo Social de FAMDIF.
- Trabajo administrativo-burocrático: sistematización y recogida de información, elaboración de documentos, almacenamiento de información, cumplimentación de impresos o formularios, presentación de documentación en organismos públicos etc.

ADMINISTRATIVO (Fernando Miguel Sánchez Martínez)

- Recepción de los usuarios.
- Gestión de la Contabilidad.
- Control del teléfono.
- Recepción y envío de correo.
- Trabajo con ordenador (Tratamientos de textos, bases de datos, programa de contabilidad, Internet).
- Fotocopia de documentos y tareas de archivo y tratamiento de la información.

- Compra de materiales de oficina o para las actividades desarrolladas por la Asociación.
- Asistencia a reuniones de Junta Directiva de AMFIJU y del Consejo Social de FAMDIF.
- Tareas de mantenimiento de los locales y equipamientos.
- Desplazamientos en Jumilla o fuera del municipio para la cumplimentación de trámites burocráticos.

VOLUNTARIADO:

Hay que señalar que las actividades que realizan nuestros voluntarios se plantean teniendo en cuenta los recursos existentes y siempre de forma complementaria. La participación del voluntariado de AMFIJU parte siempre de la complementariedad, tanto a nivel interno coordinadamente con el equipo profesional de la asociación, como a nivel externo, abordando aspectos que los recursos existentes a nivel local y comunitario no llegan a cubrir en ese momento. Las principales funciones son:

- Acompañamiento en el Transporte Adaptado de AMFIJU.
- Participación en la planificación de actividades y reparto de tareas.
- Intervención en los diferentes proyectos y actividades de Amfiju.
- Gestiones y tareas administrativas.
- Asistencia a las comisiones de voluntariado.
- Desplazamientos en Jumilla o fuera del municipio para la realización de las actividades programadas.
- Participación en las charlas de mentalización escolar y en las Jornadas de AMFIJU.
- Participación en actividades deportivas, con funciones de apoyo.
- Apoyo y realización de los Talleres.
- Reunión para la planificación de los viajes de ocio de AMFIJU.
- Acompañamiento en los viajes y excursiones.
- Reuniones de evaluación de actividades.

D. RECURSOS UTILIZADOS:

Humanos:

Personal de AMFIJU (Trabajadora Social y Administrativo).

Junta Directiva de AMFIJU.

Comisiones de AMFIJU.

Voluntarios.

Materiales:

Teléfono y FAX.

Fotocopiadora.

Equipo informativo.

Despachos.

Material fungible.

E. EVALUACIÓN:

Con el Servicio de Información y Asesoramiento se han ido detectando necesidades del colectivo, tanto de la demanda de información de los socios como la surgida a nivel individual y de otras entidades de carácter público o privado, una de las principales necesidades detectadas este año como viene sucediendo en años anteriores, ha sido la búsqueda de alternativas en la inserción laboral y así como la demanda de información de cursos de formación.

En temas puntuales que han sido demandados, y que así correspondía, se han derivado a las distintas entidades, promoviendo de este modo cauces de colaboración, además se mantienen reuniones de coordinación con los responsables del Programa de Mayores y Dependientes, con los Trabajadores Sociales de las diferentes Unidades de Trabajo Social del Centro de Servicios Sociales, del Centro de Especialidades de Jumilla del Servicio Murciano de Salud, etc.

Del total de las 311 demandas de información registrada hay una tendencia a las relativas a temas sobre:

- 31 informaciones sobre Inserción laboral y cursos de formación.
- 27 Talleres (Manualidades, Gimnasia Suave y Estimulación Cognitiva) y Servicios de AMFIJU.
- 14 tramitaciones de solicitud de tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.
- 34 demandas sobre tramitación, gestión o información sobre Pensiones No Contributivas de Invalidez y Jubilación.
- 61 demandas y trámites de derechos por tener un grado de discapacidad o incapacidad reconocida por el organismo correspondiente.
- 12 solicitudes de Programa de Vacaciones y Termalismo Social del IMSERSO.
- 17 solicitudes realizadas de exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica por discapacidad.
- 4 tramitaciones de prestaciones ortopédicas del Servicio Murciano de Salud.
- 102 solicitudes de tarjeta de grado de discapacidad.
- 9 otras (Orden de convocatoria de Ayudas Individualizadas a Personas con Discapacidad, bonificación municipal del IBI, información sobre la consideración de afectados por un grado de discapacidad del 33% a los pensionistas del Sistema Público de la Seguridad Social, Información de becas para la obtención del carnet de conducir a través de Becas de la Fundación Mapfre, Complemento de la PNC de ayudas de alquiler, tramitación de solicitud de ayudas compensatorias por gastos de desplazamientos sanitarios y dietas de estancia fuera de la Región, beneficios de la empresa al contratar a una persona con un grado de discapacidad o incapacidad reconocida y beneficios que tiene una persona con discapacidad o incapacidad reconocida al ser autónomo, etc.)

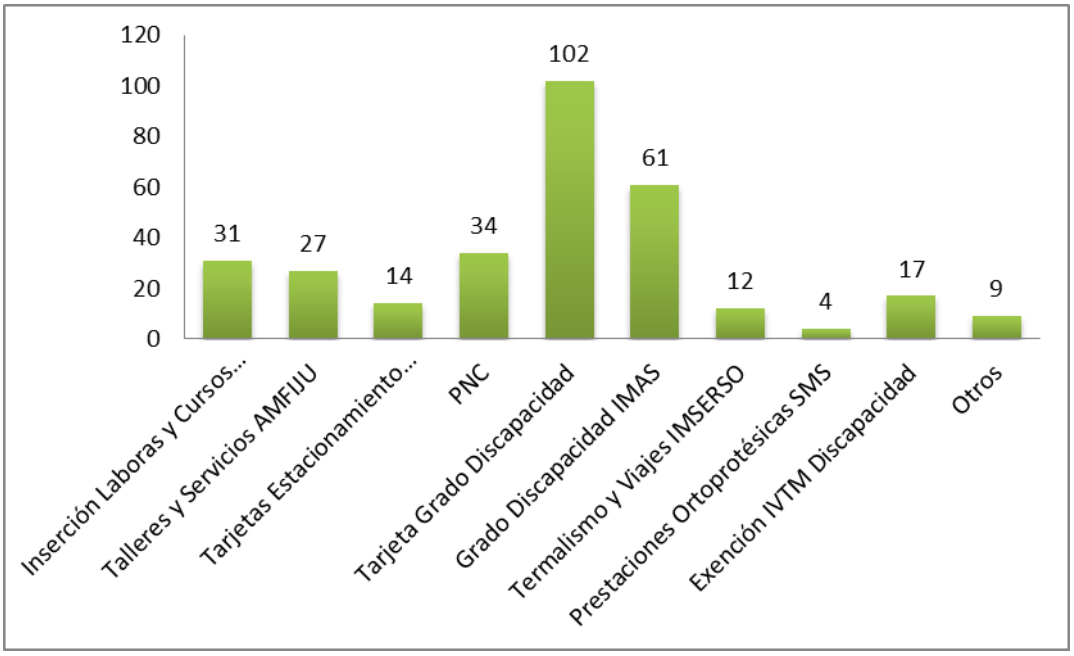

2.5. REUNIONES CON OTROS PROFESIONALES Y TÉCNICOS.

A. <u>ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ACCIÓN</u>

Para que la Asociación funcione adecuadamente se tiene que servir de todos los medios habidos y por haber en la sociedad y sobre todo en la localidad de Jumilla. De ahí que se realicen reuniones con profesionales y técnicos de entidades privadas y públicas para llevar a cabo una mejor gestión de la Asociación. Desde sus inicios, AMFIJU ha contado con la participación de socios/colaboradores y actualmente con profesionales para llevar a cabo tales tareas.

Aunque haya personal técnico, es importante seguir contando con la colaboración de esos socios/as y de los socios/as "nuevos", para continuar con dicha actividad, ya que nadie mejor que una persona con discapacidad conoce mejor las necesidades y prioridades de su colectivo.

B. OBJETIVOS

El **objetivo principal** es intentar cubrir las necesidades de las personas con discapacidad consiguiendo el mayor número de recursos posibles, llevando a cabo una serie de entrevistas y reuniones con personal cualificado en la materia.

C. RECURSOS

Con los principales recursos que debe contar la Asociación son con los propios socios y con el personal contratado, pero sobre todo con voluntarios.

D. EVALUCIÓN

Este año se han llevado a cabo las siguientes reuniones:

- Reunión con la Alcaldesa de Jumilla Dª. Juana Guardiola Verdú, para la firma de Convenio de colaboración con AMFIJU y otros temas a tratar.
- Reuniones con el Concejala de Política Social, Igualdad y Cooperación. Salvadora Pérez Valero.
- Reunión con la Concejala de Cultura y Turismo. Mª Pilar Martínez Monreal.
- Reunión con la Concejala de Sanidad, Consumo y Voluntariado. Lucía Jiménez Iniesta.
- Reunión con el Concejal de Obras, Urbanismo, Medio Ambiente y Actividades. Francisco González González.
- Reuniones de coordinación con las trabajadoras Sociales del Programa de Inclusión Social municipal.
- Reuniones de coordinación con la trabajadora Social del Programa de Mayores y Dependientes
- Reuniones de coordinación con trabajadores Sociales de las unidades de trabajo social.
- Reunión con la Trabajadora Social del Centro de Salud Mental de Jumilla.
- Reunión con la Trabajadora Social del Centro de Mayores de Jumilla del IMAS.

- Reuniones en la sede de FAMDIF de todos los trabajadores sociales de las diferentes asociaciones que componen la federación, así como las trabajadoras sociales de la federación.
- Firma de convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, de los programas "Ayuda a domicilio en pedanías y Transporte Adaptado para personas con limitaciones motóricas".
- Reunión con la responsable de "Altiplano Salud", para realizar el programa de fisioterapia de AMFIJU.
- Reuniones de coordinación con el tutor del Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) de Servicios Auxiliares de Oficina, del Instituto de Enseñanza de Secundaria Infanta Elena de Jumilla, para la asignación de una alumna en prácticas con necesidades educativas especiales.
- Reuniones con otras asociaciones para personas con discapacidad del municipio, ASPAJUNIDE, AJITM, AFAD, etc.

También se han tenido otras reuniones que por varias circunstancias no se han realizado informes de las mismas.

2.6. INFORMACIÓN A EMPRESAS, CAJAS, BANCOS, ETC.

A. ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ACCIÓN

Desde que inició su andadura la Asociación, como entidad sin ánimo de lucro, una de las principales actividades de promoción ha sido establecer cauces de comunicaciones con las distintas entidades de la localidad, tanto públicas como privadas.

Este cometido facilita por una parte, el que las empresas más importantes nos conozcan, al igual que las entidades bancarias, y por otra parte, les ofrecemos información de las ventajas que tienen al colaborar con nosotros.

En el año 2014 nuestra Asociación fue Declarada de Utilidad Pública, por el Ministerio del Interior por la Orden INT/ 156/2014 de 27 enero Nº. NACIONAL 2872/1ª. Lo que supone a nuestros asociados/as o colaboradores una deducción en el IRPF por las donaciones realizadas a nuestra asociación.

AMFIJU FUÉ DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA AÑO 2014

→ POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR ORDEN INT/ 156/2014 DE 27 ENERO Nº. NACIONAL 2872/1ª

B. OBJETIVO

El objetivo principal es mantener una vía de comunicación con las distintas entidades públicas y privadas que hay en la localidad y a su vez promocionarnos.

C. METODOLOGÍA

Las principales actividades llevadas a cabo durante el año 2016 han sido las siguientes:

- Información a empresas de la localidad sobre las ventajas que tienen en las deducciones del IRPF por realizar una donación a nuestra asociación por ser de utilidad pública.

- Solicitud a los comercios colaboradores para seguir manteniendo el acuerdo que tenemos con ellos.
- Enviar el Boletín Informativo.
- Carta de presentación a las entidades bancarias sobre las actividades que realiza AMFIJU.
- Visitar nuevos comercios y enviar correspondencia.

D. RECURSOS

Humanos:

- Personal contratado.
- Voluntarios.

Materiales:

- Material fungible.
- Fotocopiadora.
- Equipo informático.
- Sede de la Asociación.

E. EVALUACIÓN

La evaluación de esta actividad siempre será positiva, en el sentido que cualquier comunicación o relación que se establezca con otra entidad, siempre será satisfactoria para ambos.

2.7. ELABORACIÓN DEL BOLETÍN INFORMATIVO.

A. ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ACCIÓN

Uno de los principales objetivos de la Asociación es mantener informado a los socios y a los posibles usuarios del servicio de todas las actividades que lleva acabo AMFIJU, de la nueva normativa que va surgiendo y que afecta al colectivo de personas

con discapacidad, de los talleres que se organizan, actividades de ocio y tiempo libre, de mentalización, y en general de todas las actividades que se desarrolla en la Asociación.

De ahí que AMFIJU elabore un Boletín Informativo Trimensual con toda la información que le llega y que considera importante para el colectivo.

Por otra parte, hacemos llegar a distintos organismos de la localidad (Centros Educativos, Asociaciones Vecinales, Centro de Servicios Sociales, Centros de Salud, Medios de Comunicación...) nuestro Boletín, para mantenerlos informados y para que nos conozcan un poco más. Hacemos publicidad de nuestros servicios y a la vez captamos a nuevos socios.

B. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El **objetivo principal** es mantener informados a socios de AMFIJU y a toda la localidad de las actividades que se desarrollan en la Asociación, de la normativa que va surgiendo y de todos los asuntos que consideramos de interés para el colectivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar al mayor número de personas con discapacidad para que participen en las actividades que organizamos al igual que en los cursos o talleres que preparamos.
- Captar nuevos socios, voluntarios y toda persona interesada en colaborar.
- Que las personas conozcan los derechos y beneficios que pueden obtener con su grado de discapacidad o incapacidad reconocida por el organismo correspondiente.
- Hacer difusión en los medios de comunicación locales de la Asociación.

C. ACTIVIDADES

Se han realizado en el año 2016 los boletines trimestrales:

- Nº 86 de los meses de enero, febrero y marzo de 2016.
- Nº 87 de los meses de abril, mayo y junio de 2016.

- Nº 88 de los meses de julio y agosto de 2016.
- Nº 89 de los meses de septiembre y octubre de 2016.
- Nº 90 de los meses de noviembre y diciembre de 2016.

Los boletines informativos que se realizan son trimestrales y bimensuales y se realizan aproximadamente unos 450 que se envían a nuestros asociados bien por correo ordinario, este año se ha reducido el número de cartas enviadas, porque estamos haciendo una campaña de concienciación para que nuestros socios/as den su dirección de correo electrónico reduciendo el gasto de mensajería y a su vez contribuir en la mejora del medio ambiente reduciendo el gasto en papel. También se hace llegar a 36 entidades locales, además de publicarse en la prensa local (Siete días Jumilla), prensa digital (El eco de Jumilla) en la radio cope Jumilla, radio Jumilla, Telecable Jumilla y en nuestra página web, www.amfiju.es

Para llevar a cabo dicha actividad, la metodología a seguir ha sido la siguiente:

- En primer lugar se recaba toda la información posible (tanto la que proviene de organismos externos de la Asociación como de fuentes internas), en segundo lugar, se selecciona la información que se considera interesante para el colectivo (intentando abarcar siempre los campos de ocio y tiempo libre, cursos de formación, referencias legislativas y funciones de la Asociación).
- Luego, una vez seleccionada la información, la persona encargada de elaborar el boletín, lo redacta y lo imprime. Se presenta en las reuniones de la Junta Directiva y se aprueba si procede o se modifica.
- Una vez aprobado, se hacen fotocopias y los voluntarios de la Asociación se encargan de repartirlos a los distintos centros con los que tenemos contacto, y que nosotros consideramos de interés.
- Toda la documentación que se publica se puede consultar en la Asociación.

D. RECURSOS

Humanos:

- Trabajadora Social.
- Administrativo.

- Voluntarios.

Materiales:

- Información recibida.
- Equipo informático.
- Fotocopiadora.
- Material fungible.
- Sede de la Asociación.

E. EVALUACIÓN

Esta actividad es siempre muy gratificante, tanto para las personas encargadas de elaborarla, como para los socios y personas que reciben el boletín.

Con esta actividad como ya se ha dicho anteriormente, sirve para mantener informados a los socios, a las entidades y demás centros en los que se reparte, sobre cómo funciona la Asociación, cuáles son sus objetivos, y sobre todo las principales actividades que se llevan a cabo. Es otra forma para que nos conozcan, y también en cierto modo para captar voluntarios para la Asociación.

3. ACTIVIDADES DE MENTALIZACIÓN

3.1. XXI JORNADAS DE AMFIJU "DISCAPACIDAD ORGÁNICA: LA QUE NO SE VE"

A. ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ACCIÓN

Uno de los objetivos principales que se planteó AMFIJU desde su creación en el año 1990 fue el de favorecer la integración plena del discapacitado físico, entre otras actuaciones, mediante el desarrollo de actividades de mentalización y concienciación social, tal como se refleja en los estatutos de la Asociación, en su artículo 3º, punto A, donde se desarrolla uno de los objetivos principales de la misma; textualmente dice: *"Impulsar y promover la toma de conciencia por parte de la sociedad, organismos e instituciones, y en especial por aquellos cuyos fines tengan relación con las necesidades*

de los minusválidos físicos de los problemas que plantean las mismas, tanto desde el punto de vista médico-sanitario, como social, educativo y profesional, fomentando las acciones y medidas para su más adecuado tratamiento".

Enmarcada en este ámbito de actuación AMFIJU viene desarrollando una campaña de concienciación bajo la denominación de Jornadas de AMFIJU, con el objetivo de informar, debatir y profundizar sobre la realidad actual de las personas con discapacidad.

La valoración de estas jornadas celebradas se considera altamente positiva, tanto desde el punto de vista de los asistentes como de la repercusión social y conclusiones obtenidas.

B. *OBJETIVOS*

Objetivo general:

- Propiciar un marco de encuentro y debate sobre temas específicos sobre la discapacidad.

Objetivos específicos:

- Conseguir una mayor difusión entre la población de Jumilla de toda la problemática que afecta a las personas con discapacidad.
- Incidir en las barreras arquitectónicas y sociales que presenta el municipio.
- Propiciar la existencia de foros públicos de debate que permitan la confluencia de diferentes visiones o enfoques de los elementos definitorios del colectivo.
- Poner de manifiesto la importancia del asociacionismo y la labor del voluntariado social para el desarrollo de acciones tendentes a la inclusión social de aquellos colectivos en más desventaja.

AMFIJU
C/San Antón, S/N
30520 – Jumilla (Murcia)
Telf. y Fax: 968 78 35 65
www.amfiju.es

C. ACTIVIDADES

Este año 2016, AMFIJU ha celebrado como en años anteriores una jornada de mentalización e información sobre la discapacidad física y/u orgánica. Este año las **XXI Jornadas de AMFIJU** se titulan **"Discapacidad Orgánica: la que no se ve"**, las discapacidades orgánicas quizás sean las menos comprendidas dada la falta de visibilidad de estas. El colectivo de personas que sufren estas discapacidades orgánicas no sólo se encuentran con mayores obstáculos para obtener un empleo o para compatibilizar su vida cotidiana con los tratamientos a los que se tienen que someter, sino que, también, se tienen que enfrentar a la traba que supone el desconocimiento generalizado de sus dolencias.

A esta actividad se le da difusión a través del boletín de AMFIJU, que se envía a todos nuestros socios y a diferentes organismos públicos que pensamos puede ser de su interés como por ejemplo; Centro de Servicios Sociales, Centro de Personas Mayores del IMAS, a los centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria, Escuela de Adultos, otras asociaciones, medios de comunicación locales, etc. Con el fin de que llegue la información al mayor número de personas con discapacidad y a la población en general también se le da difusión a través de los medios de comunicación locales (radio, prensa, etc.)

D. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

DIA 02 DE NOVIEMBRE, MIERCOLES 19:30 HORAS TARDE. EN EL EDIFICIO DE USOS MULTIPLES ROQUE BAÑOS. SALA LA BODEGUILLA. JUMILLA.

CHARLA COLOQUIO: "DISCAPACIDAD ORGÁNICA: LA QUE NO SE VE".

INTERVIENEN:

- Dª. Águeda Bernal Gilar, trabajadora social de FAMDIF, Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica.
- Dª. Eva del Baño Sandoval, Trabajadora Social de la Asociación Murciana de Fibrosis Quística.

- Presenta y Modera: D. Fulgencio García Gómez. Presidente de AMFIJU.

DIA 05 DE NOVIEMBRE, SÁBADO

√ CENA ANUAL DE AMFIJU.

Que se ha celebrado en los salones Pío XII en Santa Ana del Monte a las 21:00 horas, en el que además del tradicional sorteo de regalos donados por distintas empresas y organizaciones de Jumilla, la Academia de Baile de Sara Pérez ha amenizado la cena con un espectáculo de baile y con la asistencia tanto de asociados, como de familiares y amigos, las entradas pueden comprarse en la sede de AMFIJU en calle San Antón s/n.

E. RECURSOS

Humanos:

- Personal contratado de la Asociación.
- Voluntarios.
- Representantes de diferentes organismos y grupos políticos.

Materiales y locales:

- Local: Edificio de usos múltiples “Roque Baños”, sala “La Bodeguilla”
- Material fungible.
- Placas de agradecimiento.

F. VALORACIÓN

En conjunto las jornadas han sido valoradas como positivas y muy interesantes por parte de los asistentes, se han iniciado las jornadas dando una perspectiva general de la discapacidad orgánica y las características de algunas de las asociaciones que forman parte de FAMDIF que atienden de forma especializada enfermedades crónicas, generalmente se ignora la existencia de un gran número de enfermedades orgánicas discapacitantes, sus particularidades y los efectos sobre la calidad de vida de las personas que las sufren.

Dando paso a la trabajadora social de la asociación murciana de fibrosis quística quién ha expuesto de forma más específica la Fibrosis Quística, las características

particulares de la misma, la trayectoria de la asociación tanto a nivel regional como nacional y los servicios y programas que se están llevando a cabo.

Por último se terminó con el testimonio de un padre jumillano con dos hijas que padecen fibrosis quística, con el que pudimos comprender la realidad que sufre tanto quién tiene la discapacidad orgánica como su entorno más próximo como es su familia.

3.2. CAMPAÑA DE MENTALIZACIÓN ESCOLAR

A. ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ACCIÓN

El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, contempla en su Capítulo IV. Derecho a la educación. En su artículo 18. “Las personas con discapacidad tienen derecho a una educación inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás”.

La mentalización social requiere de un esfuerzo constante y las razones que motivaron la programación de esta actividad, continúa existiendo: falta de información general de los niños y maestros sobre la problemática de las diferentes discapacidades, problemas en la integración del niño en su medio escolar, falta de sensibilización y concienciación respecto al problema, etc.

Con estas premisas creemos que tiene especial interés, continuar en la línea de la mentalización durante este año ya que, insistimos, no existe un grado suficiente de concienciación social, a la vez que consideramos básico, de cara a crear actitudes positivas, el trabajo que se pueda realizar en la población infantil y juvenil.

B. OBJETIVOS

General:

- Favorecer la adquisición de conocimientos, actitudes y hábitos positivos, que permitan al mayor número de alumnos y profesores tanto de Centros de Educación Infantil y Primaria como de Centros Enseñanza Secundaria Obligatoria, conseguir un nivel más elevado de conocimientos y mentalización social sobre la problemática de la persona con discapacidad física y/u orgánica.

Específicos:

- Formar como mínimo a dos socios/voluntarios de AMFIJU en las charlas que se celebran para tal fin.
- Visitar un número de colegios que garantice la calidad y eficiencia de la actividad.
- Conseguir que el profesorado se implique y apoye, en grado suficiente, en la realización de actividades.
- Informar sobre qué son las diferentes discapacidades físicas, así como un acercamiento a la prevención, la integración y las barreras arquitectónicas.
- Contribuir a lograr conductas participativas desde el alumnado, en la resolución de los problemas de marginación existentes.

C. METODOLOGÍA

Esta actividad se puede englobar en 3 acciones:

- **Preparación y organización de las Charlas:** Para la preparación y organización de la Campaña escolar, se ha tenido que asistir en primer lugar a unas jornadas específicas, a las cuales asistieron dos voluntarios de la Asociación. Una vez terminadas las jornadas, los voluntarios nos informaron a los demás compañeros del grupo sobre lo que habían tratado. Tras varias reuniones entre los voluntarios y 3 personas de Amfiju, se programó el contenido de la Charla.

Este también impartimos charlas a los alumnos de infantil de 5 años y para ello nos han dejado un panel desde FAMDIF y unas fichas que hemos realizado nosotros para que se queden en la asociación y se ha preparado una charla interactiva entre la trabajadora social y una voluntaria de AMFIJU, donde se comienza con una explicación adaptada a la edad de los alumnos para que entiendan que todos somos diferentes y por lo tanto hay "diversidad" introduciendo esta palabra entre el alumnado de infantil y posteriormente se les cuenta el cuento de "La rana Mariana y la rosa Quisquillosa" en el que se narra la historia de una rana que va en silla de ruedas.

- **Realización y metodología:** Previamente se llamó a los distintos directores de los 8 centros educativos de infantil y primaria del municipio, para presentarnos y comentarles sobre que versaban las charlas. Luego una voluntaria se entrevistaba con la profesora encargada del curso donde se iba a impartir la charla. Una vez concretados todos los puntos se fijaba una fecha para llevar a cabo la mentalización.
- **Metodología de la charla**: La metodología a seguir era en todo momento participativa, se empezaba con una lluvia de ideas, luego se trasmitía un PowerPoint, se realizaban dinámicas y juegos, para finalizar se hacía un breve resumen de lo que se había hablado. Por último, se informaba del concurso a nivel regional que se celebra, indicándoles la cantidad de los premios y en qué consistían.

D. RECURSOS

Humanos:

- Voluntarios de la Asociación.

- Trabajadora Social.
- Administrativo

Materiales:

- Material audiovisual.
- Material fungible.
- Material didáctico.

E. EVALUACIÓN

En el año 2016, la campaña se ha llevado a cabo en los ocho centros de la localidad de Jumilla, teniendo una actitud muy positiva, con muy buena predisposición y poniendo mucho interés. Los centros visitados han sido:

- C.E.I.P. Miguel Hernández.
- C.E.I.P. Mariano Suárez.
- C.E.I.P. Príncipe Felipe.
- C.E.I.P. San Francisco.
- C.E.I.P. Nª Señora de la Asunción.
- C.C. Cruz de Piedra.
- C.C. Santa Ana.
- C.E.I.P. Carmen Conde.

El total de niños que han recibido toda la información ha sido de 237 niños de 6ª de Primaria, de los cuales han participado en la realización del mural, el 55% de los alumnos. Hay que resaltar la buena predisposición tanto del profesorado como del alumnado.

Y se ha impartido también la charla a 60 niños de 2º de Infantil, la experiencia con estos niños ha sido muy gratificante, los cuales también han participado con la realización de un dibujo del cuento de “La rana Mariana y la rosa Quisquillosa” por lo que el próximo año se volverá a repetir esta experiencia.

3.3. ACTO DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD CELEBRACIÓN DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE

A. JUSTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN

En el día Internacional de la Discapacidad y como otros años anteriores se realiza una actividad reivindicativa sobre las barreras arquitectónicas con la que se encuentran a diario las personas que van en silla de ruedas o tienen problemas de movilidad, por ejemplo bordillos, escalones, aceras adoquinadas, etc.

No se trata de plantear la accesibilidad como una exigencia de unos pocos, sino hacer conscientes a la población que con los cambios y reformas que pedimos se conseguirán **mejoras que benefician a todos.**

La discapacidad forma parte de la condición humana: casi todas las personas sufrirán algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de su vida, y las que lleguen a la senilidad experimentarán dificultades crecientes de funcionamiento. La discapacidad es compleja, y las intervenciones para superar las desventajas asociadas a ella son múltiples, sistémicas y varían según el contexto.

Reivindicamos que una sociedad moderna del siglo XXI no puede excluir a nadie y que con la supresión de barreras arquitectónicas se contribuye a la inclusión de las personas con discapacidad y a que estas puedan llevar una vida normalizada.

Este año hemos realizado varias actividades durante la semana del 28 de noviembre y el 03 de diciembre, realizando una semana de puertas abiertas de la asociación con distintos talleres y actividades.

B. OBJETIVOS

General:

- Concienciar a la población de las barreras y obstáculos con los que se encuentran a diario las personas con problemas de movilidad.

Específicos:

- Poner una mesa informativa en una de las principales entradas del mercado del municipio.
- Repartir un manifiesto del día 3 de diciembre y se reparten también lazos.
- Ofrecer sillas de ruedas a disposición de las personas que pasan por donde nos encontramos situados, que estas puedan implicarse y concienciarse de las dificultades con las que se encuentra día a día nuestro colectivo.
- Sensibilizar a la población de Jumilla con la eliminación de barreras arquitectónicas del municipio.

C. ACTIVIDADES

La organiza y coordina el administrativo, en colaboración con la trabajadora social y del voluntariado de AMFIJU, las actividades desarrolladas han sido las siguientes:

- Taller de Taichí, arte marcial de ritmo muy suave.
- Actividades de mentalización con motivo de la celebración del día 03 de diciembre “Día Internacional de la Discapacidad”, con mesa informativa en el Mercado de Abastos, lectura de manifiesto y entrega del mismo, junto con los lazos naranjas y azules (lazo naranja representa la diversidad y el azul la discapacidad) que ponemos ese día. Además llevamos sillas de ruedas por si alguien quería comprobar lo complicado que es caminar a cuatro ruedas por la ciudad.

- Taller de Pilates, sistema de entrenamiento físico y mental.
- Taller de Risoterapia, con dinámicas de la risa y relajación, "Relájate con risas".
- Taller de Memoria "Entrenando tu Mente"
- Jornada de Puertas Abiertas para todo el que quiera venir a conocer y visitar nuestra Sede situada en la Calle San Antón s/n.
- Ruta Senderismo Accesible para tod@s.

D. <u>METODOLOGIA</u>

La metodología seguida ha sido participativa y activa, tanto de las personas que han colaborado en la realización de la misma como de la población en general, este año 2016 se ha realizado actividades durante toda la semana desde el lunes día 28 de noviembre hasta el sábado día 03 de diciembre.

También para darle una mayor difusión se convocó a los diferentes medios de comunicación locales, acudiendo a las actividades Tele Cable Jumilla, El Eco de Jumilla, Siete Días Jumilla, Radio Jumilla y Radio Siete Días Jumilla.

La secuencia de actividades tuvo el siguiente desarrollo:

LUNES 28 Noviembre:

→ Taller de Taichí, arte marcial de ritmo muy suave. Ejercicio que intenta cuidar y no desgastar en exceso tu cuerpo al tiempo intenta regular tu organismo, mediante movimientos lentos, profundos unidos a una buena respiración y control de la mente. Se acopla muy bien a todo tipo de practicante. Impartido por Vicente Pérez González, Monitor de Taichí.

MARTES 29 Noviembre:

→ Por la mañana: de 9,30 a 12,30 actividades de mentalización con motivo de la celebración del día 03 de diciembre "Día Internacional de la Discapacidad", con mesa informativa en el Mercado de Abastos, lectura de manifiesto y entrega del mismo, junto con los lazos naranjas y azules (lazo naranja representa la diversidad y el azul la discapacidad) que ponemos ese día. Además llevaremos

sillas de ruedas por si alguien quiere comprobar lo complicado que es caminar a cuatro ruedas por la ciudad.

→ Por la tarde: de 16,00 a 17,00 Taller de Pilates, sistema de entrenamiento físico y mental. El uso de la mente para controlar el cuerpo, pero buscando el equilibrio y la unidad entre ambos. El método se centra en el desarrollo de los músculos internos para mantener el equilibrio corporal y dar estabilidad y firmeza a la columna vertebral. Impartido por Elia Disla Azorín, Fisioterapeuta de AMFIJU.

MIERCOLES 30 Noviembre:

→ Por la tarde: de 16,00 a 17,00 Taller de Risoterapia, con dinámicas de la risa y relajación, "Relájate con risas". La risoterapia es una forma de aprender a ver las cosas desde una óptica positiva para así poder sacar más partido a la vida y al trabajo. Impartido por Ana Belén García Molina, Risoterapéuta, monitora especializada en dinámicas de la risa.

JUEVES 01 Diciembre:

→ Por la tarde: de 17,00 a 18,00 Taller de Memoria "Entrenando tu Mente", los olvidos cotidianos parecen inevitables y muchas personas se resignan a padecerlos. Pero estudios recientes demuestran que la pérdida de la memoria no forma parte del normal envejecimiento. ¿Se puede mantener la memoria en buen estado durante toda la vida? Sí, se puede entrenar la mente para mantenerla en forma. Impartido por María Vicente Carrillo, trabajadora Social de AMFIJU.

VIERNES 02 Diciembre:

→ Por la mañana: de 9,00 a 14,00 horas Jornada de Puertas Abiertas para todo el que quiera venir a conocer y visitar nuestra Sede situada en la Calle San Antón s/n. Tel. 968 78 35 65

Como colofón a estas actividades se realizó una Ruta Accesible para tod@s.

SÁBADO 03 Diciembre:

→ Por la mañana: de 9,30 a 12,30 horas se realiza una Ruta de Senderismo Accesible tanto para ir caminando o a cuatro ruedas y para todo el que se

encuentre preparado físicamente para realizar una ruta de 10 km por el paraje del Hondo El Prado y Santa Ana del Monte. Salimos del aparcamiento de la piscina cubierta, donde cada participante llevaba el agua que estimo necesaria y algo para tomar a medio camino.

E. RECURSOS

Humanos:

- Administrativo
- Trabajadora Social
- Voluntarios

Materiales:

- Material fungible
- Fotocopiadora
- Manifiesto
- Sillas de ruedas

F. EVALUACIÓN

Esta actividad se valora como reivindicativa de las barreras arquitectónicas con las que se encuentran a diario las personas con problemas de movilidad y a su vez se consigue dar difusión y sensibilizar a la población con estas dificultades y obstáculos que tienen las personas con discapacidad física, así como se traslada esta situación a la administración local, con el fin de que vaya eliminando las barreras del municipio. Este año ha tenido muy buena aceptación las actividades que se han realizado durante toda la semana donde han participado además de nuestros socios, personas ajenas a la asociación interesada en nuestras actividades, consiguiendo así hacer más visible nuestra asociación en el municipio.

AMFIJU
C/San Antón, S/N
30520 – Jumilla (Murcia)
Telf. y Fax: 968 78 35 65
www.amfiju.es

4. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

4.1. VIAJES REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2016

A. *ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ACCIÓN*

El ocio es un derecho humano fundamental que favorece el desarrollo de las personas y del que nadie debiera ser privado por razones de género, condición social o discapacidad.

Con esta actividad se intenta incidir sobre la importancia de la accesibilidad universal, con la finalidad de que barreras físicas, comunitarias o sociales no sean un impedimento para la participación en actividades culturales, deportivas, turísticas o de recreación.

Realizar viajes o excursiones son acciones que resultan especialmente complicadas para las personas con discapacidad motórica que no tienen autonomía personal suficiente, por lo que acompañarles será una acción fundamental de los voluntarios de Amfiju en este proyecto.

Este proyecto tiene como finalidad principal entretener y compartir experiencias con otras personas.

Estas actividades de ocio y tiempo libre las consideramos imprescindibles para el desarrollo personal y social de nuestros socios.

B. *OBJETIVOS*

Objetivo General:

- Ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre para nuestros socios.

Objetivos específicos:

- Crear espacios de ocio alternativos para romper la monotonía y rutina de nuestros socios.
- Salir y estar con amigos y familiares.
- Participar en actividades de grupo.

- Conocer a otras personas aumentando así el vínculo de unión con otros.

C. METODOLOGÍA

Esta actividad se puede englobar en 2 acciones:

- Preparación y organización: Se decide qué lugar visitar entre toda la Junta Directiva con las propuestas de los socios, después se realizan las gestiones para la reserva de autobuses, ver si el lugar y el entorno es accesible para las sillas de ruedas y para los socios con problemas de movilidad; concertar visitas de lugares.

- Realización: El día del viaje, voluntarios ayudan a los socios a subir al autobús y en los desplazamientos, también se realizan actividades de convivencia entre todos los asistentes.

Este año se han realizado cuatro viajes:

- El día 3 de julio de 2016 se realizó un viaje a la Playa de San Pedro del Pinatar, en este viaje participaron 72 personas.
- El día 9 de julio de 2016 se realiza un viaje a la Playa de Benidorm, en el que participan un total de 75 personas.
- El día 17 de julio de 2016 se realiza otro viaje a la Playa de La Manga, donde la participación fue de 82 personas.
- El día 23 de julio de 2016 se realiza el último viaje a la Playa de Mazarrón, participaron 80 personas.

D. RECURSOS

Humanos:

- Voluntarios de la Asociación.
- Trabajadora Social.
- Administrativo.

Materiales:

- Material fungible.
- Transporte adaptado.

E. EVALUACIÓN

En general, la experiencia en sí, ha resultado muy gratificante tanto para un gran número de socios (sabiendo de antemano que es muy difícil mantener a todo el mundo contento) como para los organizadores de los viajes.

En estos viajes se han intercambiado experiencias, han ocurrido variedad de acontecimientos, etc.

Pero en conclusión resultaron unos viajes muy positivos, quedándonos con ganas de realizar otro e incluso ha venido ya gente por la Asociación demandando que se les inscriba en el listado para la realización de próximos viajes.

4.2. CENA SOLIDARIA

A. ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ACCIÓN

Una de las maneras de incentivar a los socios para que participen en las actividades de la Asociación, y que también en cierta manera haya una convivencia entre todos nosotros, es la realización de una Cena Solidaria Anual.

Ya que es un acto que tiene tradición, consideramos que este año no debía ser menos, por tanto se organizó una cena para el sábado 5 de Noviembre de 2016.

B. OBJETIVO

El objetivo principal es que la Asociación celebre un día de convivencia entre todos sus socios, socios-colaboradores, familiares y personas interesadas en apoyar el colectivo de la discapacidad física y/u orgánica en Jumilla.

C. METODOLOGÍA

La metodología a seguir ha sido como en años anteriores la siguiente:

- Elección de un día adecuado para celebrarla.
- Preparación de correspondencia.
- Elaboración del cartel.
- Visitar a comercios colaboradores para que donen regalos.
- Recogida de regalos.
- Preparar las entradas y el sorteo.
- Concretar asistencia de personas.

Este año la persona encargada de llevar a cabo la organización de la Cena ha sido Francisca García Gil, Narcisa Moreno Martínez, Catalina González Cutillas y María Navarro Martínez con la colaboración del personal contratado y los voluntarios de la Asociación.

Este año se organiza un espectáculo de baile a cargo de la Academia de Baile de Sara Pérez.

D. RECURSOS

Los recursos han sido tanto materiales como humanos, es decir, como en años anteriores se ha contado con la colaboración de socios de AMFIJU y personal contratado. Los recursos materiales han sido los cedidos por los distintos comercios y entidades bancarias.

E. EVALUACIÓN

El resultado de tal evento ha sido satisfactorio para todas las personas que han participado en la programación del mismo.

Por otra parte destacar:

- Han participado 151 personas.
- El menú ha sido bien valorado por todos los comensales.
- Como siempre, ha habido quejas de algunos socios (debido a la hora, el lugar de celebración de la cena, etc.)

El que la Cena resulte agradable para todo el mundo, depende de muchos factores. Incluso habría que decir, que satisfacer a todo el mundo es imposible. De ahí que se pida la colaboración de los socios para que aporten nuevas ideas, que podrían ser muy interesantes.

Por otro año consecutivo, se les agradece a todos los comercios su colaboración, al igual que a las entidades que nos han donado regalos, así como a la Academia de Baile de Sara Pérez.

A. *ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ACCIÓN*

Al igual que la actividad anterior, otra forma de potenciar la convivencia entre los socios y las personas de la Junta Directiva, es a través de la Campaña de Navidad.

Estas son fechas en las que las personas se reúnen para contar sus experiencias, pues en la Asociación pasa lo mismo. Se llevan a cabo dos actividades: una consiste en la elaboración de una cesta de Navidad (para los socios que tienen la cuota al día) y la otra en enviar postales felicitando el año nuevo.

Tal actividad se empezó a llevar a cabo en el año 1997 y desde entonces las personas responden muy bien.

Por una parte se fomenta la actividad de la Asociación y por otra se mantienen las cuotas al día.

B. *OBJETIVOS*

Los principales objetivos ya se han mencionado en la justificación y son:

- Celebrar la Navidad y felicitarnos unos a otros.
- Conseguir mantener la cuota al día.
- Desear empezar el año con buen pie.

C. *METODOLOGÍA*

Las personas encargadas de la Campaña de Navidad se encargan de seleccionar la cesta que se va a obsequiar y de realizar el pedido.

Se elabora una carta, en la cual se les comunica a los socios que aquellos que tengan la cuota al día, tienen que pasar a recoger un obsequio que hay para ellos. Tienen que acudir los días que se citan.

La otra actividad consiste en comprar postales de Navidad, se escriben y se envían a las personas físicas o jurídicas con las que tenemos una estrecha relación durante todo el año. Desde este año para ahorrar en gastos se decide diseñar una felicitación y enviarla con el último boletín trimestral que envía la asociación a todos sus asociados y colaboradores.

D. RECURSOS

Humanos:

- Personal contratado de la Asociación.
- Junta Directiva.
- Voluntarios.

Materiales:

- Postales de Navidad.
- Comestibles.
- Cestas.
- Material fungible (folios, sobres...)

E. EVALUACIÓN

La finalidad de la Campaña de Navidad, es concienciar a nuestros socios sobre la época en las que estamos. Sobre todo mentalizarles de lo importante que es el asociacionismo y el voluntariado, para que las cosas funcionen bien.

La evaluación siempre será positiva ya que lo único que se desea es la felicidad en estas fechas tan señaladas.

5. ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN

A. ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ACCIÓN

AMFIJU, como entidad sin ánimo de lucro, necesita de fondos para poder financiarse. Dentro de la Asociación existen dos tipos de fondos, los propios y los ajenos.

Los **fondos propios** hacen referencia a las **cuotas** de los socios y socios-colaboradores, a las **entradas** de la Cena Solidaria y a la venta de **lotería** de Navidad.

Por el contrario, los **fondos ajenos** se refieren aquellos que nos vienen de fuera de la Asociación, como por ejemplo; subvenciones del ayuntamiento, subvenciones de las Consejerías, subvenciones de Entidades Bancarias y del Fondo Social Europeo.

Se puede decir que a través de estos fondos la Asociación puede funcionar internamente (servicio de atención social, de fisioterapia, campañas de mentalización, actividades de ocio...) y llevar a cabo todas las actividades que se contemplan en el plan de trabajo del año siguiente.

B. OBJETIVO

El objetivo principal de dicha actividad es poder financiar la Asociación para que se pueda desarrollar un plan de actividades complejo y eficaz.

C. METODOLOGÍA

En general, estas actividades de recaudación se basan en las personas voluntarias que hay en la Asociación, principalmente la Junta Directiva, que se encarga de estar al tanto de todas las subvenciones que afectan al colectivo, al igual que ir a todos los comercios posibles para pedir una colaboración.

Desde el año 1998, la Asociación cuenta con personal cualificado que se encarga por una parte de tramitar las solicitudes, elaborar proyectos y buscar nuevas vías de financiación. Y por otra de elaborar un completo Plan de Trabajo para guiar un poco las actuaciones de la Asociación.

Dentro de las principales actividades llevadas a cabo este año son las que se recogen en el balance de cuentas de la Asociación o en el Estado de las cuentas. Este año hemos contado con:

- Subvención del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- Consejería de Política Familia e Igualdad de Oportunidades.
- Consejería de Sanidad.
- Cuotas de los socios.
- Entradas Cena Solidaria.
- Lotería de Navidad.

D. RECURSOS

Humanos:

- Personal contratado de la Asociación.
- Junta Directiva.

Materiales:

- Sede de la Asociación.
- Material Fungible.
- Equipo informático.
- Dietas y kilometraje.
- Material de oficina.

E. EVALUACIÓN

Aunque la evaluación de dicha actividad siempre se puede ver reflejada en el estado de cuentas de la Asociación, mencionar que este año hemos mantenido ingresos, por lo que se han podido mantener nuestras actividades, servicios y proyectos.

Lo interesante de esta actividad de recaudación, es que la Asociación siga llevando a cabo todas las actividades que se desarrollan y que por supuesto se sigan buscando nuevas formas de financiación.

6. ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO.

6.1. REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LAS COMISIONES

A. ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LAS ACCIÓNES

Para que la Asociación funcione internamente tiene que haber una Junta Directiva que se ocupe de tomar decisiones que nos afecten como colectivo. De ahí que los miembros de la Junta, los voluntarios y el personal contratado se reúnan cada cierto tiempo.

Aún así, toda persona interesada en dar su opinión en alguna cuestión, puede acudir libremente a las reuniones y comentar su parecer.

Normalmente las reuniones tienen su fundamento en la buena coordinación que se pueda establecer entre las personas contratadas y los miembros de la Junta Directiva.

Además dentro de la Asociación hay cuatro comisiones: Accesibilidad, Educación, Comunicación y Voluntariado, que están en contacto con las comisiones de la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FAMDIF), Federación de la que forma parte AMFIJU.

Por otra parte resaltar el tiempo que ocupan estas actividades en las personas que participan en ellas.

B. OBJETIVO

El principal objetivo es mantener una excelente coordinación entre los miembros de la Junta Directiva, personal contratado y voluntariado de AMFIJU. Otros objetivos más específicos son:

- Establecer cauces de comunicación con las distintas comisiones de la Federación.
- Intentar abarcar el mayor número de conocimientos en las distintas comisiones.
- Fomentar la participación de los nuevos socios y voluntarios.
- Potenciar el buen funcionamiento de la Asociación.

C. METODOLOGÍA

Normalmente las reuniones de la Junta Directiva se celebran mensualmente, y atendiendo por supuesto a la disponibilidad horaria de cada miembro. Se convoca la reunión, cuando surge algún problema o algún tema urgente para tratar, luego se avisa telefónicamente a los miembros de cuando se va a celebrar y posteriormente se acuerda una hora. Casi siempre es a partir de las 20,00h, ya que la mayoría de los miembros son personas que trabajan. Desde este año se ha creado un grupo de difusión de WhatsApp con los miembros de la Junta que disponen de este dispositivo y el resto es avisado telefónicamente.

Este año se han realizado un total de 8 sesiones. La metodología de la sesión es: se lee el orden del día, luego se tratan los distintos temas para posteriormente llegar a un

acuerdo. De todas las sesiones se redacta un acta, las cuales están disponibles en la Asociación para cualquier socio interesado en informarse de cómo funciona la misma.

Por lo que se refiere a las comisiones, estas son convocadas unas desde la Federación, con unos días de antelación, nos mandan la notificación y nosotros nos encargamos de derivarla a la persona responsable de dicha comisión. La persona acude a la convocatoria y luego en la próxima reunión de la Junta Directiva informa a los miembros de la misma. Y otras como la de voluntariado y comunicación por nuestra asociación.

D. *RECURSOS*

Humanos:

- Miembros de la Junta Directiva.
- Personal contratado.
- Voluntarios.

Materiales:

- Material fungible.
- Material de oficina.
- Equipo informático.
- Dietas y kilometraje.

E. EVALUACIÓN

El resultado de dichas actividades como ya he dicho anteriormente ayuda a que se lleve a cabo una excelente coordinación entre todas las personas que forman la Junta Directiva, personal contratado y voluntariado de Asociación.

Este año se ha asistido a las comisiones de accesibilidad de la Federación, a las cuales acude Pedro Antonio García Gutiérrez como miembro participante de ésta y a la Educación a la que asiste y forma parte de ella María Vicente Carrillo.

Por otro lado desde AMFIJU, llevamos trabajando en la comisión de Voluntariado desde el año 2010, formada por Francisca Mateo y María Vicente y en la de Comunicación para dar difusión de nuestras actividades y proyectos formada por

María Vicente Carrillo y queda abierta a quién tenga disponibilidad y quiera participar en ella.

También participamos en el grupo de trabajo creado desde el Ayuntamiento de Jumilla para la eliminación de barreras arquitectónicas, en la que participan Salvador Simón Jiménez y Andrés Guardiola Olivares, vicepresidente y vocal de AMFIJU.

Esta actividad es fundamental para el buen funcionamiento de nuestra Asociación.

6.2. PROYECTO DE VOLUNTARIADO DE AMFIJU

A. ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LAS ACCIÓNES

AMFIJU es una entidad sin ánimo de lucro que en sus inicios contaba únicamente con personal voluntario, por lo que consideramos que la participación del voluntariado en una entidad como la nuestra es básica e imprescindible para el cumplimiento de nuestros fines sociales.

La participación del voluntariado de AMFIJU ha partido siempre de la complementariedad, tanto a nivel interno coordinadamente con los profesionales de la asociación, como a nivel externo, abordando aspectos que los recursos existentes a nivel local y comunitario no llegan a cubrir en ese momento.

Por lo tanto con la **acción voluntaria se pretende complementar; ampliar y mejorar las iniciativas y los recursos existentes** necesarios para alcanzar una mejor calidad de vida para todos.

Es por ello que desde nuestra Asociación se considera el **voluntariado social** como un **factor primordial para la consecución de los fines de nuestra Asociación.**

Este proyecto tiene como objeto prestar apoyo a personas con discapacidad física garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso e integración en los distintos ámbitos de la sociedad (educación, laboral, cultural, ocio, etc.) proporcionándoles mediante planes personalizados de atención, las ayudas técnicas materiales y humanas necesarias para posibilitar su integración y plena autonomía.

Asimismo se realizan acciones de sensibilización en la comunidad sobre las personas con discapacidad y se trabaja en la eliminación de barreras arquitectónicas, técnicas y de accesibilidad a la comunicación e información, para conseguir que la Sociedad se convierta en un espacio de accesibilidad universal para todas las personas.

Con el voluntariado los ciudadanos que lo deseen de una manera libre y altruista, pueden desarrollar un papel cada vez más importante en el diseño y ejecución de las actuaciones dirigidas a la satisfacción del interés general y a la construcción de una sociedad más solidaria donde todas las personas puedan gozar de una suficiente calidad de vida, con todas las implicaciones que este concepto lleva en la sociedad actual.

B. OBJETIVOS

Objetivo general:

- Concienciar y comprometer a la sociedad con el movimiento voluntario, con la participación ciudadana y los valores que estos representan.

Objetivos específicos:

- Captar y formar a personas voluntarias.
- Apoyar desde el equipo técnico al voluntario/a desde su toma de contacto con la asociación hasta su incorporación a la actividad voluntaria.
- Lograr una mayor continuidad y fidelidad del voluntariado.
- Sensibilizar desde el ámbito escolar.
- Celebrar el día internacional del voluntariado.

C. ACTIVIDADES DE LOS VOLUNTARIOS

- Participación en la planificación de actividades y reparto de tareas
- Intervención en los diferentes proyectos y actividades de AMFIJU.
- Asistencia a reuniones de las comisiones.
- Desplazamientos en Jumilla o fuera del municipio para la realización de las actividades programadas.
- Participación en las Jornadas Anuales de AMFIJU.
- Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

- Celebración del Día Internacional del Voluntariado.
- Participación en Talleres.
- Compra del material necesario para la realización de las actividades de los talleres.
- Reunión para la planificación de los viajes y reparto de tareas.
- Acompañamiento en los viajes y excursiones.
- Reuniones de evaluación de las actividades.
- Realización de campañas de concienciación y sensibilización de la sociedad sobre la labor desarrollada por el voluntariado de AMFIJU, y sobre los valores de la solidaridad, el altruismo y la participación cívica en que dicha labor se sustenta.
- Implicación de los medios de comunicación.
- Captación de colaboración con AMFIJU.

D. METODOLOGÍA

La metodología a llevar a cabo será en todo momento participativa y dinámica, implicando a los/as voluntarios/as y a los usuarios que se van a beneficiar de la acción voluntaria.

El procedimiento habitual en la incorporación de voluntarios será de forma progresiva y continua a la vez por medio de una serie de etapas: captación/demanda de colaboración con AMFIJU, donde una entrevista personal indicará las motivaciones y disponibilidad del interesado así como se proporcionará información general sobre AMFIJU y sus posibilidades de trabajo voluntario en la misma, Formación Básica introductoria, Formación Específica, Aceptación de Compromiso e Incorporación a la Actividad Voluntaria.

La formación se organizará en función de la dinámica de la actividad a desarrollar, podrá realizarse tanto como paso previo a la incorporación como simultáneamente con ésta. En cualquier caso la formación del Voluntariado se considerará fundamental. Parte de los contenidos generales lo constituirán los siguientes puntos:

- AMFIJU: Fines, objetivos, ámbito, organigrama y programas de la entidad.

- El Voluntariado en AMFIJU: papel del voluntariado, compromisos, etc.
- Metodología de Intervención en los diferentes programas.
- Es necesario conocer los distintos tipos de discapacidad física que existen, así como la forma en que afectan a la vida diaria de las personas.

La formación se adaptará a las necesidades de las personas con discapacidad, dependiendo del tipo y grado de afectación del grupo. A partir de la formación general, se organizará una formación específica y más orientada a cada actividad así como otras formaciones en materia relativas a la discapacidad: integración, barreras arquitectónicas, etc.

En las reuniones con voluntarios: se clarifica cuál es el papel que van a desempeñar, qué tipo de tareas pueden realizar y cuáles no, el apoyo que les pueden prestar el equipo técnico para el buen desarrollo de la actividad y la formación sobre motivación y coordinación de voluntarios.

Se realiza una campaña de concienciación y sensibilización de la sociedad sobre la labor desarrollada por el voluntariado de AMFIJU, y sobre los valores de la solidaridad, el altruismo y la participación cívica en que dicha labor se sustenta, a través de los medios de comunicación locales (prensa y radio) y con charlas dirigidas a centros de enseñanza obligatoria, escuela de adultos, talleres de empleo, etc.

E. EVALUACIÓN

Con este proyecto se consiguen resultados muy positivos ya que la participación de personas voluntarias en Amfiju siempre es valorada positivamente, como ya se ha señalado anteriormente la participación del voluntariado en nuestra entidad es básica e imprescindible para el cumplimiento de nuestros fines sociales.

El Voluntariado del que hablamos se refiere a algo más que a la acción voluntaria. Es acción, pero también su motivación y, sobre todo, su importancia, su ***capacidad transformadora de la realidad y de la persona voluntaria.*** Es un proceso en el que se implica la vida, no sólo el tiempo dedicado a la acción. Visto así, el voluntariado no es una isla aislada sino un ***proceso vivo,*** que se construye en, y con nuestra vida, en el que se implica toda la persona.

AMFIJU
C/San Antón, S/N
30520 – Jumilla (Murcia)
Telf. y Fax: 968 78 35 65
www.amfiju.es

7. PROGRAMAS

7.1. PROYECTO DE AYUDA A DOMICILIO EN PEDANIAS SUBVENCIONADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA.

7.2. PROYECTO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON LIMITACIONES MOTÓRICAS SUBVENCIONADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

7.3. SERVICIO DE FISIOTERAPIA DE AMFIJU SUBVENCIONADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA.

7.4. PROYECTO DE REHABILITACION Y EJERCICO FÍSICO TERAPEUTICO DE AMFIJU SUBVENCIONADO POR EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA.

7.1 AYUDA A DOMICILIO EN PEDANIAS

A. <u>ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ACCIÓN</u>

El convenio al que se hace referencia se inicia en el año 2008 con el Ayuntamiento de Jumilla, respondiendo a una **doble necesidad:**

- ⇨ Por un lado, la del **Ayuntamiento** de complementar el Servicio de Ayuda a Domicilio que se viene desarrollando desde el centro de servicios sociales de Jumilla, de ámbito local y urbano, ofreciendo este servicio también en el medio rural.
- ⇨ Y por otro, la de nuestra **Asociación** de dar respuesta a una necesidad que hasta ahora no estaba siendo atendida, señalando cómo el fenómeno de la discapacidad y la edad afectan en mayor medida en el ámbito rural, ya que se cuenta con más dificultades principalmente en el entorno de servicios (educación, salud, servicios sociales, etc.), en su disfrute y acceso.

Desarrollar un Servicio de Ayuda a Domicilio en las pedanías de Jumilla, ha tenido como finalidad dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad, mayores y sus familiares, siguiendo 2 líneas prioritarias de actuación:

- o favorecer la permanencia en el entorno habitual de vida, y
- o priorizar la atención a las personas discapacitadas y mayores.

Este proyecto ha sido la respuesta para romper con el aislamiento de estos territorios y para garantizar el acceso de servicios sociales y a la participación ciudadana de las personas mayores y con discapacidad que viven en el medio rural de Jumilla.

No hay que olvidar, por otra parte, que los recursos y servicios diseñados para la atención de las personas discapacitadas y/o mayores han partido de modelos urbanos. Ello origina que se oferten servicios no adecuados para los entornos rurales o, lo que es aún peor, que se produzca una laguna asistencial y de oportunidades en estos territorios, lo que viene a agravar las condiciones de vida de sus habitantes.

Nuestra apuesta, ha sido diseñar un proyecto de ayuda a domicilio de ámbito rural que se adapte a las necesidades de las personas sin esperar que las necesidades de éstas deban ajustarse a la oferta de los recursos existentes.

El Servicio de Ayuda a Domicilio en Pedanías del año 2015 ha sido la continuación de un proyecto que se puso en marcha a principios de octubre de 2008, a partir de un convenio de colaboración entre AMFIJU y el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, manteniendo en todo momento una línea de coordinación entre la técnico de la Asociación y la responsables municipales en esta área, incluido dentro del Programa de Mayores y Dependientes.

Durante este año 2016 se renueva el contrato a la auxiliar de ayuda a domicilio en Pedanía (Micaela Pérez Moreno) con un contrato por horas (10 horas semanales), y se presta el Servicio hasta finales del mes de marzo de 2016, pasando a partir de esta fecha a ser prestado por el Ayuntamiento de Jumilla, a través del Programa de Mayores y Dependientes del Centro de Servicios Sociales.

B. ÁMBITO GEOGRÁFICO

Este Servicio se ha prestado en las pedanías de la Cañada del Trigo, Fuente del Pino, Román, La Estacada y La Pinosa.

Para concretar más **el entorno en que trabajamos** hay que señalar que el término municipal de Jumilla ocupa el segundo lugar en extensión del conjunto de municipios de la Región de Murcia, por detrás de Lorca y por delante de Moratalla, y el décimo

lugar de los términos municipales más grandes de España (en kilómetros cuadrados):su término municipal tiene una extensión de 972 km².

La gran mayoría de la población se encuentra en el núcleo urbano, aún así también existen otros diez núcleos apartados de la ciudad:

La Estacada: Se encuentra a 1 km al sur del municipio.

La Alquería: Se ubica a una distancia de 5 km de Jumilla.

Fuente del Pino: Se encuentra a 3 km de La Alquería en dirección a Yecla.

Las Encebras: Situada a 13 km del núcleo urbano. Está compuesta por varios caseríos: Casas de los Conejos, Casas de los Cebolletas, Casas del Café, Casas de los Olivares, Casas de Los Cañas.

El Carche: Se encuentra en las proximidades del Parque Natural de la Sierra del Carche, donde se ha producido una proliferación de numerosas edificaciones, que aunque la mayoría se utilizan en verano como lugar de vacaciones, ya muchas son habitadas durante todo el año ya que es una zona muy próxima al núcleo urbano, entre ellas podemos encontrar el paraje de **La Pinosa.**

La Torre del Rico y **La Cañada del Trigo**: Están situadas al sudeste del término municipal y son las que más alejadas están del núcleo urbano a más de 35 Km.

La Raja: Está constituida por varios caseríos distribuidos por toda la zona, entre ellos podemos destacar Los Escándeles, Los Capitos, Los Pausides, Las Cuevas de la Peña Roja, Casa de Los Pulgas, Ezequieles etc.

La Zarza: Está localizada al sur del término municipal, muy cerca del Parque Natural de la Sierra de la Pila, al igual que las pedanías de la Torre del Rico y la Cañada del Trigo, también es un pedanía de las más alejadas encontrándose a unos 36 Km del núcleo urbano de Jumilla.

Román: Situada a 20 km del núcleo urbano, y haciendo de límite con el municipio vecino de Abarán.

Con todo lo expuesto anteriormente se quiere señalar la complejidad y dificultad en el acceso a servicios públicos, que encuentran algunos de nuestros usuarios con domicilio en pedanías o caseríos, por la gran distancia en la que se encuentra su vivienda del núcleo urbano de Jumilla.

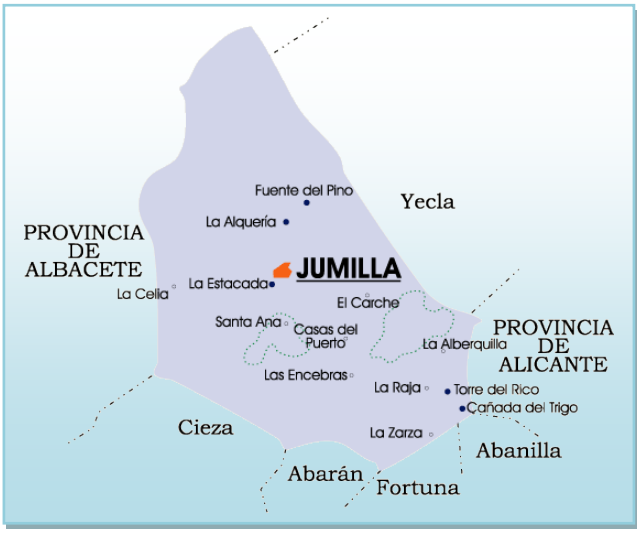

C. *OBJETIVOS*

Objetivo general:

- Integrar socialmente a las personas con discapacidad y/o mayores que viven en las zonas rurales dispersas, ofreciendo un servicio de apoyo en el domicilio que se adapte a sus necesidades, con el fin de facilitar la permanencia en el medio habitual de convivencia, evitando situaciones de desarraigo y desintegración social.

Objetivos específicos:

- Conseguir un apoyo adecuado en el mantenimiento de las personas mayores y/o con discapacidad en su entorno habitual de vida.
- Acercar el servicio de ayuda a domicilio a las personas mayores y/o con discapacidad que viven en zonas rurales aisladas.
- Evitar internamientos innecesarios.
- Proporcionar el apoyo social y personal necesario.
- Atender situaciones coyunturales de crisis personal o familiar.
- Favorecer la participación e integración en la comunidad de las personas mayores y/o con discapacidad evitando situaciones de soledad y aislamiento.
- Apoyar a las familias en sus responsabilidades diarias.

- Prestar la ayuda en las actividades y tareas que el usuario no puede hacer por sí solo, desarrollando y fomentando las propias capacidades de la persona.
- Mejorar los hábitos de limpieza, organización e higiénicos en el hogar.

D. USUARIOS

Con carácter genérico pueden ser usuarios de este servicio todas aquellas personas o grupos familiares residentes en las pedanías del municipio de Jumilla que se encuentren en una situación que les impida satisfacer sus necesidades personales y sociales por sus propios medios y requieran atención y apoyo para continuar en su entorno habitual.

Con carácter específico podrán ser usuarios de dichos servicios:

- Las personas de edad avanzada con dificultades en su autonomía personal y en condiciones de desventaja social.
- Las personas con discapacidades que afecten significativamente a su autonomía personal.
- Los menores de edad cuyas familias no pueden proporcionarles el cuidado y atención que requieren en el propio domicilio, permitiendo esta prestación su permanencia en el mismo.
- Los grupos familiares con excesivas cargas, conflictos relacionales, situaciones sociales inestables y/o con problemas derivados de trastornos psíquicos o enfermedades físicas de gravedad.
- Unidades de convivencia en las que se preste atención de forma continúa al menos a una persona en situación de dependencia.

Perfil de los/as usuarios/as en alta durante el año 2016 por colectivo y sexo

Este año 2016 se ha dado de alta a dos nuevas usuarias mayores de 65 años:

→ Magdalena Herrero de la pedanía de La Estacada el día 17/09/2015

→ Ana Tomás del paraje de La Pinosa el día 26/11/2015.

Y a una usuaria con discapacidad física:

→ Remedios Rico Albert de la pedanía de la Cañada del Trigo

SEXO	Personas Mayores	Personas Discapacitadas	Familias y Menores	TOTAL
Mujer	2	1	0	3
Hombre	0	0	0	0
TOTAL	**2**	**1**	**0**	**3**

Bajas de usuarios en el año 2016

Se produce una baja temporal en el servicio este año:

→ Baja temporal de la usuaria Ana Tomás que se traslada a la vivienda de su hija para pasar los meses de invierno.

Por lo que se finaliza el Servicio prestándose a dos usuarias, repartiendo las horas entre las usuarias: 1 mujer con discapacidad y 1 mujer mayores de 65 años.

E. ACTIVIDADES Y PROFESIONALES QUE PARTIACIPAN EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN PEDANÍAS.

- **ACTIVIDADES**
  - Elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación del proyecto.
  - Prestación del servicio.
  - Realización de estadillos.
  - Recuento de horas mensuales por usuario.
  - Seguimiento de casos.
  - Control e inspección de que se cumplen los horarios y se realiza en buenas condiciones el servicio.
  - Control y valoración de incidencias.
  - Respuesta ágil a urgencias e incidencias.
  - Realización de informes sociales.

- Propuestas de modificación de servicios.
- Las que se requieran para el buen funcionamiento del servicio.

- **PROFESIONALES**
  - **Descripción de profesionales necesarios para llevar a cabo el proyecto.**

Profesionales contratados: 2

Profesionales autónomos: ninguno

Voluntarios: ninguno

- Número de profesionales: 2
- Categoría profesional: 1 Trabajador/a Social y 1 Auxiliar de ayuda a domicilio.
- Jornada de cada profesional, así como si dedican parte de su jornada a otro programa o servicio, y el periodo de su contratación.

TRABAJADORA SOCIAL: tiene un periodo de contratación indefinido, con una jornada laboral completa de 37,5 horas semanales, con una dedicación del 9,55% al servicio de Ayuda a Domicilio en Pedanías. Además participa en el programa de Información y Asesoramiento con una dedicación del resto de su jornada laboral, o lo que es lo mismo, con un dedicación del 90,45%.

AUXILIAR DEL SAD: tiene un periodo de contratación temporal, con una jornada laboral parcial de 10 h/semanales (4 horas/día), con una dedicación del 100% al Servicio de Ayuda a Domicilio en Pedanías.

- Funciones:

Las actividades y/o tareas que se han desarrollado en el presente proyecto las diferenciamos según el profesional que las desarrolla y son:

TRABAJADORA SOCIAL:

- Recepción de la demanda y realización del estudio y la valoración de la situación de necesidad.
- Derivación del caso a la Trabajadora Social responsable del Programa de Mayores y Dependientes municipal.
- Elaboración del proyecto de intervención.
- Realización de entrevistas a los beneficiarios.
- Visitas domiciliarias.
- Elaboración de Informes sociales.
- Planificación del servicio.
- Seguimiento tanto a nivel global del proyecto, como individual de casos.
- Evaluación del proyecto.
- Coordinación con centro de servicios sociales municipal.
- Coordinación con los diferentes recursos sociales de la zona (centro de salud, centro local de empleo de la mujer, servicio de orientación laboral, etc.)

AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO:

1. PERSONALES

- Aseo personal, incluyendo baño, cambio de ropa, lavado de cabello.
- Ayuda para levantarse de la cama, incorporarse del asiento, vestirse y desvestirse y ayuda para comer.
- Cambios de postura para los encamados.
- Control y seguimiento de la administración de una medicación simple bajo prescripción médica siempre que esta tarea no pueda realizarla un familiar o allegado del usuario.
- Realización de curas elementales, como vigilancia de escaras, control de constantes, etc., siempre que exista prescripción médica.
- Recogida y gestión de recetas y documentos relacionados con la vida del usuario y su entorno.

2. DOMÉSTICOS

- Limpieza de la vivienda.

- Hacer la cama y cambios de ropa.
- Lavado y planchado.
- Repaso y arreglos sencillos de ropa de uso personal.
- Preparación y cocinado de alimentos.
- Realización de compras domésticas, por cuenta del usuario/a.
- Pequeñas reparaciones del hogar.

3. APOYO FAMILIAR

Tiene la finalidad de apoyar a los familiares de grandes dependientes, que debido a cargas familiares o estado de salud del propio familiar sufren una presión o sobrecarga.

Atención a la infancia: cuidado y atención de los niños en casos de problemas familiares que afecten a su bienestar (ausencia de uno de los padres por enfermedad o muerte, familias monoparentales, etc.).

4. APOYO SOCIO-EDUCATIVO

Tareas formativas referidas al trabajo con familias desestructuradas. Con este servicio se pretenden un seguimiento en la adquisición de hábitos sociales y de comportamiento.

- Aprendizaje de la organización y limpieza del hogar: que se dé importancia a la organización de la casa; distribución de tareas, etc.
- Instruir en la economía doméstica: que se logre la capacitación para planificar gastos con ingresos; ajustándose a un presupuesto.
- Iniciar los hábitos higiénicos: que los beneficiarios sean conocedores de sus deficiencias en hábitos higiénicos; que asuman los mínimos higiénicos de la casa y aseo personal y lo valore como base de salud (siempre que sus condiciones físicas y mentales lo permitan).
- Hábitos de alimentación: dar a conocer al beneficiario/familia cuál es la alimentación más adecuada y la valore como base de salud; que se adquiera el hábito de comer de forma adecuada y dentro de unos horarios; que se adquiera el hábito de compra, realización de comida, etc.
- Trabajo y educación: asunción de la importancia de tener y mantener un puesto de trabajo para el mantenimiento familiar, informar sobre los recursos existentes,

valorar y fomentar la asistencia regular de los niños al colegio, que se sepa utilizar el tiempo libre realizando actividades lúdicas, etc.

5. CULTURALES Y RECREATIVOS

Encaminados al ocio y tiempo libre de los beneficiarios de este servicio.

- Salidas a lugares de reunión: asociaciones, clubes, centros, etc.
- Acompañamiento, lectura, visitas familiares, etc.

F. METODOLOGÍA

La metodología a seguir ha sido en todo momento participativa y dinámica, implicando a los beneficiarios del Servicio de ayuda a domicilio en pedanías, así como manteniendo a la familia como principal eje responsable de la atención del usuario/a, evitando que se produzca una desvinculación por parte de ésta al introducir el Servicio.

Y flexible lo que nos ha permitido adaptarnos a la situación real o cambiante.

Este servicio ha tenido como finalidad por un lado cubrir una demanda que el SAD del Ayuntamiento no puede cubrir actualmente debido a la limitación de personal y la ubicación geográfica de la demanda, y por otro lado se ha pretendido garantizar el acceso al servicio de ayuda a domicilio de las personas mayores y/o con discapacidad que viven en zonas rurales, favoreciendo así una mayor autonomía y permanencia en el entorno habitual de vida de este colectivo.

La secuencia de actuación y seguimiento al respecto ha sido la siguiente:

- Una vez que la persona contratada reunía todos los requisitos que el personal supervisor del Ayuntamiento consideraba necesarios para realizar tales funciones, la auxiliar de ayuda a domicilio acompañada por la trabajadora social de Amfiju toma contacto con las personas que van a recibir el Servicio.
- Posteriormente se pasa a desempeñar las actividades que propuestas por la supervisora del programa (trabajadora social del Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento y de Amfiju), siguiendo el horario acordado.
- La trabajadora Social de Amfiju realiza los estadillos de actividades y lleva un registro de las tareas a desempañar por la auxiliar del servicio. Las tareas realizadas se han supervisado periódicamente.

- Se han realizado reuniones de coordinación entre la auxiliar y la trabajadora Social de Amfiju, en las que se han evaluado el trabajo. Esta coordinación se ha concretado, sobre todo, en el intercambio de la problemática familiar o individual que da lugar al alta en el Servicio por parte del trabajador social; y posteriormente desde la auxiliar de hogar, información completa sobre la evolución de la familia o del usuario, a lo largo de la ejecución del servicio.
- Además de las reuniones que se han considerado convenientes entre la coordinador/a de Amfiju y la responsable municipal del Programa.

G. CALENDARIO DE EJECUCIÓN

El Programa se ha realizado en los meses de enero, febrero y marzo de 2016, prestándose el servicio los lunes y viernes en horario de mañanas, la jornada laboral de la auxiliar de SAD en Pedanías es de 10 horas/semana.

H. RECURSOS MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS DISPONIBLES

Los *recursos materiales y técnicos* son desde el local que tiene cedido Amfiju por el Ayuntamiento de Jumilla, es decir, la Sede de la Asociación y demás materiales de oficina y otros materiales fungibles con los que cuenta para la prestación del Servicio.

Los *recursos humanos* implicados en el servicio son:

- Coordinadora del Proyecto: Trabajadora Social de AMFIJU.
- Responsables del personal a incorporar: Miembros de la Junta Directiva.
- 1 auxiliar de ayuda a domicilio.

I. VALORACIÓN DEL SERVICIO

La **participación de los usuarios/as y sus familiares** ha sido activa y positiva en todo momento, hay que destacar el gran papel de colaboración que han tenido, ya que parten de un gran conocimiento de lo que es depender de los demás y la postura contraria que

"dependan de ti", desde este punto de vista es desde donde mejor se pueden conocer las necesidades que surgen.

La aportación de los usuarios/as y sus familiares ha sido fundamental, para indicar a la trabajadora social hacia dónde dirigir esfuerzos.

Hemos dado respuesta con este servicio no solo las necesidades del propio usuario sino también las de sus familiares, se han mantenido contactos tanto con los beneficiarios como con sus familiares responsables del cuidado de estos, pudiendo observar directamente cuales son las principales preocupaciones y las situaciones que producen mayor estrés o preocupación en el/la cuidador/a en la atención diaria del familiar discapacitado y/o dependiente, así como cuáles son las situaciones más incomodas a su vez para el propio afectado.

Con el desarrollo y puesta en marcha del Servicio de Ayuda a Domicilio en Pedanías hemos dado respuesta a una necesidad que no estaba siendo atendida en el medio rural para las personas mayores y con discapacidad y hemos contribuido en la medida de lo posible con este recurso social a mejorar la calidad de vida de estas personas que aunque numéricamente sea inferior a la población de zonas urbanas, **se encuentren con una serie de necesidades específicas** habitualmente no cubiertas y **que las sitúa en condiciones de desventaja frente a las personas que residen en las ciudades.**

7.2 VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE MOVILIDAD

A. <u>NECESIDAD DEL SERVICIO</u>

El programa de Transporte Adaptado de personas con limitaciones motóricas parte de la necesidad de facilitar el desplazamiento a personas que tengan dificultades de realizar los mismos, precisando la ayuda de otras personas para poder realizar gestiones tan diarias como son: asistencia a médicos, gestiones bancarias o de tipo administrativo, etc.

Con el aumento de la esperanza de vida, se ha visto incrementado el fenómeno del envejecimiento, en las últimas décadas la población mayor en general ha experimentado un crecimiento muy considerable.

De lo que no cabe discusión es que existe una estrecha relación entre dependencia y edad, pues con el aumento de edad aparecen limitaciones en la capacidad funcional. No es extraño, por esto, que la dependencia se vea como un problema estrechamente ligado al envejecimiento demográfico. Sin embargo, es importante tener en cuenta que este intenso proceso de envejecimiento no debe ser considerado sólo como un problema, sino también como una oportunidad social que es necesario aprovechar.

Aunque en realidad, la dependencia recorre toda la estructura de edades de la población. La dependencia puede aparecer en cualquier momento de la vida. Puede estar presente desde el nacimiento, desencadenarse a consecuencia de un accidente o de una enfermedad aguda en la infancia, la juventud o la vida adulta o, ir apareciendo a medida que las personas envejecen, como consecuencia de enfermedades crónicas.

Las necesidades crecientes de atención derivadas de este crecimiento, coincide en el tiempo con una **crisis de los sistemas de apoyo informal** que han venido dando respuesta a esas necesidades, motivada por otras dos grandes transformaciones sociales de este final de siglo: el **cambio en el modelo de familia y la creciente incorporación de las mujeres al mundo laboral.**

Nuestra apuesta, ha sido poner en marcha un Programa de Trasporte Adaptado que ha facilitado el "día a día" de muchas personas con discapacidad y/o dependientes, programa que ha sido posible gracias al convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla que nos cedió el vehículo y que nos financia la contratación del conductor.

B. ÁMBITO GEOGRÁFICO

El presente programa se desarrolla en el municipio de Jumilla, tanto en las pedanías como en el casco urbano.

C. OBJETIVOS

Objetivo General:

- Mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de movilidad, garantizando su movilidad, comunicación y participación en la comunidad.

Objetivos Específicos:

- Conseguir que todas las personas con limitaciones motóricas, tengan las mismas oportunidades de acceder a los servicios y recursos de la comunidad, en igualdad de condiciones que el resto de la población.

- Ofrecer a aquellas personas que lo necesiten un servicio de transporte adaptado para facilitar su desplazamiento hasta los servicios socio-sanitarios de nuestra localidad.
- Lograr la permanencia en el domicilio de las personas dependientes y/o discapacitadas.
- Promover la disponibilidad de recursos de apoyo para que alivie la situación de las familias cuidadoras, para el acompañamiento a gestiones y la realización de trámites de carácter social, educativo, sanitario, etc.

D. USUARIOS

El Servicio va dirigido a personas, residentes tanto en las pedanías como en el casco urbano, que tengan limitaciones motóricas que les impidan realizar sus desplazamientos habituales en medios de transporte ordinarios.

E. ACTIVIDADES

- Recogida en el domicilio y traslado a los distintos organismos así como el regreso al domicilio.
- Acompañamiento en la tramitación de gestiones: bancarias, sanitarias, jurídicas, etc.
- Apoyo en la participación y desarrollo de actividades.

F. METODOLOGÍA

La metodología seguida en todo momento ha sido participativa, dinámica y flexible lo que nos ha permitido adaptarnos a la situación real y cambiante.

La secuencia de actuación y seguimiento al respecto ha sido la siguiente:

- El servicio se presta a través de un convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla y la Asociación de Minusválidos Físicos de Jumilla (AMFIJU), donde el Ayuntamiento financia la contratación por AMFIJU de un conductor, y pone a su disposición un vehículo de transporte adaptado donado por Caja Murcia para la realización del Servicio.

- El Servicio se presta de lunes a viernes, en horario de mañana y tarde, salvo días festivos.
- El Servicio es solicitado mediante llamada telefónica a AMFIJU.
- Desde AMFIJU se realiza un parte de trabajo diario donde se recogen los datos de las personas a desplazar, el tipo de gestión a realizar y el tipo de limitación que se tiene.

La tipología de desplazamientos realizados los agrupamos en:

- Centro de Salud: consultas con el médico de Atención Primaria, de enfermería, análisis de sangre, otros tratamientos ambulatorios, etc.
- Centro de Especialidades: consultas de médicos especialistas, por ejemplo, rehabilitación, oftalmólogo, psiquiatra, etc.
- Gestiones: engloba un gran número de demandas para realizar distintos trámites y gestiones, por ejemplo, para ir al banco y cajas de ahorros, Ayuntamiento, centro de servicios sociales, notaria, juzgado, renovación del carnet de identidad, al Centro Sociocultural Roque Baños, etc.
- ASPAJUNIDE, Colegios e Institutos: desplazamientos a Centros Educativos de Primaria, Secundaria, de Mayores, Universidad Popular, etc.
- Centros Sanitarios: desplazamientos a clínicas privadas de salud como por ejemplo de fisioterapia, podólogía, dentista, ortopedias, etc.

G. CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Este programa se ha llevado durante todo el año 2016, con la contratación de un conductor a tiempo parcial, con una jornada diaria de 5 horas repartidas en cuatro horas y media por la mañana y media hora por la tarde.

AMFIJU
C/San Antón, S/N
30520 – Jumilla (Murcia)
Telf. y Fax: 968 78 35 65
www.amfiju.es

Nº DE RECOGIDAS Y GESTIÓN REALIZADA:

MESES	RECOGIDAS IDA/ VUELTA	TIPO DE GESTIÓN				
		CENTRO SALUD	CENTRO ESPECIALIDADES	GESTIONES	ASPAJUNIDE COLEGIOS/ INSTITUTOS	CENTROS SANITARIOS (Clínicas fisioterapia, dentista, etc.)
Enero	229	46	20	54	17	29
Febrero	361	64	28	63	25	78
Marzo	251	48	24	55	23	35
Abril	325	57	28	66	20	58
Mayo	361	57	21	72	43	59
Junio	333	57	21	68	15	52
Julio	237	43	23	58	0	35
Agosto	234	42	4	59	0	57
Septiembre	200	42	16	60	0	39
Octubre	314	57	18	54	30	47
Noviembre	361	38	26	76	35	64
Diciembre	276	40	19	82	42	15
TOTAL	3.482	591	248	767	250	568

Nº DE RECOGIDAS POR MESES:

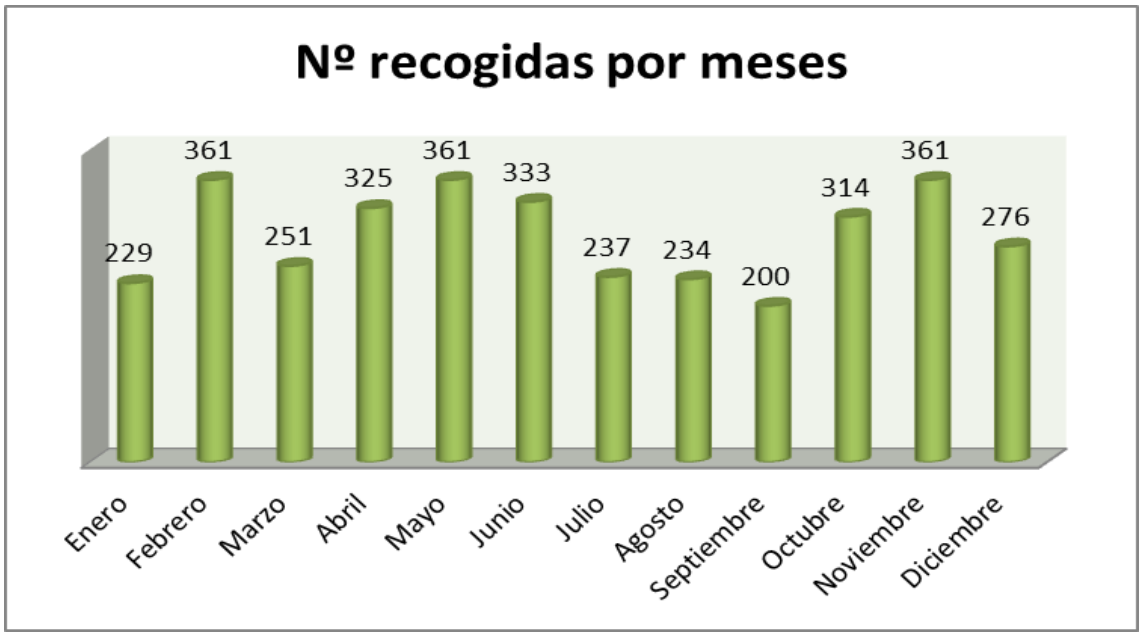

Se puede observar que en los meses de verano se produce una disminución en la demanda del servicio, así como en los meses de más frío y en el mes marzo coincidiendo con las vacaciones de Semana Santa se producen también menos desplazamientos.

7.3-TIPOS DE DESPLAZAMIENTOS REALIZADOS AÑO 2016.

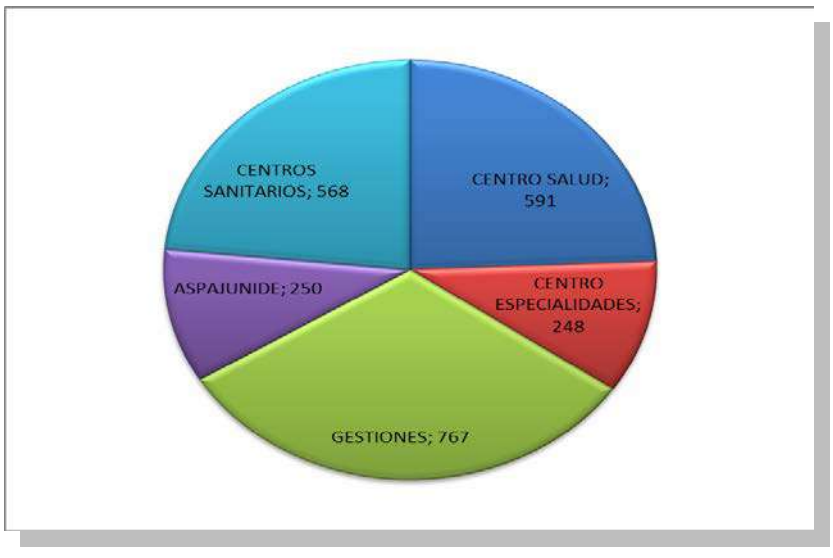

Predomina por encima de las demás gestiones las que se hacen a diferentes organismos, no teniendo una única denominación como las demás que son más específicas, este tipo de gestiones son entre otras al: Ayuntamiento, servicios sociales, banco y cajas de ahorros, notaria, podólogo, etc.

H. RECURSOS MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS DISPONIBLES

Los *recursos materiales y técnicos* son desde el local que tiene cedido AMFIJU por el Ayuntamiento de Jumilla, es decir, la Sede de la Asociación y demás materiales de oficina y otros materiales fungibles con los que cuenta para la prestación del Servicio.

Los *recursos humanos* implicados en el servicio son:

- Coordinador del Proyecto: Administrativo de AMFIJU.
- Responsables del personal a incorporar: Miembros de la Junta Directiva.
- 1 conductor.
- 2 voluntarios.

I. VALORACIÓN DEL PROGRAMA

Los beneficiarios del trasporte adaptado valoran como muy positivo y necesario este recurso para poder realizar sus gestiones cotidianas (principalmente consultas médicas).

Con el desarrollo y puesta en marcha del Programa de Transporte Adaptado para personas con limitaciones motóricas hemos dado respuesta a una necesidad que no estaba siendo atendida y hemos contribuido en la medida de lo posible con este recurso social a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o dependientes de Jumilla, las cuales **se encuentren con una serie de necesidades específicas que las sitúa en condiciones de desventaja frente a los demás.**

Es de suma importancia lograr la inclusión de los colectivos desfavorecidos, personas dependientes, discapacitados y/o con escasa movilidad. Así mismo se facilita la labor a un gran número de familias que no disponen del transporte adaptado para mayores dependientes, y personas con discapacidad, etc.

Las personas con discapacidad y/o dependientes requieren una intervención continuada, aunque no necesariamente permanente, basada en la mayoría de las veces en el apoyo puntual.

La evolución de este Servicio desde su puesta en marcha en octubre de 2008 hasta finales del año 2016, ha sido el siguiente:

AÑOS	RECOGIDAS
2008	432
2009	3.989
2010	3.880
2011	4.257
2012	3.333
2013	4.002
2014	3.137
2015	2.944
2016	3.482

7.3 SERVICIO DE FISIOTERAPIA DE AMFIJU. SUBVENCIONADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA.

El Servicio de Fisioterapia de AMFIJU realizado durante el año 2016 ha sido subvencionado por el Convenio firmado en Jumilla el 27 de julio de 2016 entre el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla y la Asociación de Minusválidos Físicos de Jumilla (AMFIJU) por concesión de subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Municipales en el Ejercicio 2016, en relación con:

Servicio de Ayuda a Domicilio en Pedanías.

Servicio de Transporte Adaptado para Personas con Limitaciones Motóricas.

Servicio de Fisioterapia para Personas con Discapacidad.

Nombre de la entidad: Asociación de Minusválidos Físicos de Jumilla. (AMFIJU)
C.I.F.: G-30281109
Dirección: Calle San Antón s/n.
Localidad: Jumilla
Provincia: Murcia
C.P.: 30520
TLF. Y FAX: 968 78 35 65
E-MAIL: amfiju@gmail.com

A. *DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:*

Fisioterapia y Ejercicio Terapéutico de AMFIJU.

B. *ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*

Este año 2016 se ha contratado por parte de AMFIJU a un Fisioterapeuta durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se ha completado este servicio con la subcontratación de la empresa Altiplano Salud que es estrecha colaboradora con nuestra Asociación, para poder realizar los tratamientos ambulatorios a domicilio, a los

socios que son graves dependientes que tienen unas características especiales por la patología que padecen o enfermedad crónica.

Se ha conseguido con estos tratamientos fisioterapéuticos, realizar una evaluación de la situación actual, valorando previamente que pacientes precisan fisioterapia por limitación física, se han adaptado los tratamientos para que los pacientes tengan la máxima autonomía, dentro de sus posibilidades, en cualquier situación: laboral, doméstica o de ocio, ya que lo que precisan es verse y encontrarse bien, y depender de las mínimas ayudas a causa de sus limitaciones.

La fisioterapeuta ha utilizado medios físicos para tratar la gran diversidad de patologías que padecen los pacientes tratados. Por medios físicos entendemos todo tipo de agentes que son empleados de forma correcta provocando una reacción beneficiosa en el organismo, estos medios físicos empleados han sido principalmente:

- El calor y el frío, que se transmiten a través de aparatos como lámparas de infrarrojos, radar, onda corta, bolsas de frío (cold-pack)
- El movimiento o la presión, que engloba desde ejercicios de estiramiento, hasta masaje o ejercicios para fortalecimiento muscular.
- La electricidad que es transmitida como corrientes analgésicas, electro-estimulación y ultrasonidos.

Las actividades realizadas han sido:

a) ESQUEMA CORPORAL: se ha trabajado el esquema corporal con el paciente, para que éste tome conciencia de todo su cuerpo. Las actividades utilizadas para conseguir estos objetivos han sido:

- Ejercicios de toma de conciencia corporal.
- Técnicas sensorio-motrices como la manipulación, movilización, el masaje.
- Ejercicios de lateralidad.

b) ESTRUCTURACIÓN ESPACIO-TEMPORAL: lo que se ha pretendido con esta actividad es que el sujeto desarrolle su propio yo en el tiempo y el espacio. Estos ejercicios son muy importantes para facilitar la sincronización sensorio-motriz:

- Músico terapia.
- Comunicación no verbal.
- Técnicas sensorio-motrices.

c) EJERCICIO FÍSICO TERAPÉUTICO: antes de iniciar las sesiones de ejercicios, se realizó una valoración funcional del tratamiento, para identificar las condiciones físicas presentadas por los pacientes, en términos de movilidad articular, flexibilidad, equilibrio, coordinación, fuerza y resistencia cardio-respiratoria, con el fin de planificar adecuadamente las actividades con relación a las condiciones individuales detectadas y poderlas controlar de manera individualizada.

Se trata por tanto, de un programa de ejercicios adaptado a las características del grupo, y que ha incluido ejercicios de:

- Resistencia cardio-respiratoria.
- Estiramiento.
- Fortalecimiento muscular.
- Relajación.

d) ACTIVIDADES DE JUEGO: con el juego se ha conseguido liberar tensiones. Las actividades de juego han sido organizadas y estructuradas de forma que han acercado al individuo a mayores niveles de responsabilidad sobre sí mismo y sobre sus relaciones con el entorno.

e) TÉCNICAS QUE ESTIMULEN EL SISTEMA VESTIBULAR Y MOTOR: se han estimulado estos sistemas al mismo tiempo mediante ejercicios de equilibrio, distintos tipos de marcha, balancines, etc.

f) EJECICIOS DE COORDINACIÓN: incluye la coordinación oculo-manual (actividades de lanzar y recoger pelotas).

g) EDUCACIÓN FÍSICA: se ha enfocado a actividades para tratar la dependencia del paciente, desde el punto de vista de toma de conciencia y de dominio del cuerpo en el espacio y en el tiempo. En definitiva una movilización sensorio-motriz de las grandes funciones.

C) <u>OBJETIVOS CONSEGUIDOS:</u>

√ Objetivo específico 1: Tomar conciencia el paciente de todo su cuerpo, trabajando el esquema corporal, facilitando la sincronización sensorio-motriz.

Resultados obtenidos: Mejora en la percepción, equilibrio y lateralidad y aumento de la intensidad de coordinación dinámica general.

√ Objetivo específico 2: Mantener contacto con otras personas.

Resultados obtenidos:

- Disminución del sentimiento de soledad en los pacientes.
- Resultados de contactos sociales más positivos, conociendo a otras personas con quienes compartir anécdotas.

√ Objetivo específico 3: Mantener con el ejercicio físico terapéutico el balance, la coordinación y la flexibilidad de las áreas del cuerpo que todavía están en buen estado.

Resultados obtenidos:

- Aumento de la capacidad de resistencia cardio-respiratoria.
- Aumento de la flexibilidad.
- Se ha conseguido en los usuarios un buen grado de fortalecimiento muscular.

√ Objetivo específico 4: Liberar tensiones, permitiéndole así al paciente desarrollar su personalidad.

Resultados obtenidos:

- Aumento de la capacidad de relación interpersonal.
- Se observa en los usuarios iniciativa, interés por el área y cooperación.
- Se valora positivamente la atención, compresión y adecuación de las respuestas dadas por los pacientes.

√ Objetivo específico 5: Mejorar la imagen que se tiene de uno mismo.

Resultados obtenidos:

- Aumento de la autoestima.
- Aumento de sentimiento de bienestar personal.

√ Objetivo específico 6: Aumentar la vitalidad

Resultados obtenidos:

- 32 participantes en los juegos.
- 21 participantes en técnicas de creatividad personal.

√ Objetivo específico 7: Combatir el estrés.

Resultados obtenidos:

- La realización de una actividad física reduce el estrés en la mayoría de los pacientes.
- Mejoría en la propia imagen de los pacientes.

Con los tratamientos fisioterapéuticos se ha pretendido que los pacientes alcancen una **mejor calidad de vida**, además de conseguir unos beneficios, tales como:

- Les da más energía y capacidad de trabajo.
- Restaura funciones nerviosas.
- Aumenta la vitalidad.
- Ayuda a combatir el estrés.
- Mejora la imagen que uno tiene de sí mismo.
- Incrementa la resistencia a la fatiga.
- Ayuda a combatir la ansiedad y depresión.
- Mejora el tono de sus músculos.

- Ayuda a relajarse y estar menos tenso.
- Quema calorías, ayuda así a perder el peso de más o mantenerse en el peso ideal.
- Mejora el sueño.

D) DESTINATARIOS/AS A LOS/AS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO:

→ **Número de Personas Beneficiarias finales:**

Los destinatarios del programa han sido:

El grupo definitivo ha sido formado por 41 personas de ambos sexos, dividiéndose el grupo en 25 mujeres y 16 hombres.

Las principales patologías que presenta el grupo son:

- Paraplejia.
- Parkinson.
- Patología de La Polio.
- Hemiplejia.
- Artrodesis L4 – L5.
- Escoliosis.
- Neurofibromatosis.
- Lesión medular C5 – C6 / Tetraparesia.
- Ictus isquémico.
- Artroscopia.
- Estenosis - Espondiloartrosis
- Linfedema y problemas escapulares.
- Espondiloartrosis lumbar severa.
- Síndrome del Tuner Carpiano.
- Lesión del nervio cubital.
- Enfermedad Espinocerebelosa.
- Osteoporosis generalizada.
- Acondoplasia.
- Hipotonía severa.

- Paraplejia, sección medular completa D1 a D8.
- Fibromialgia.
- Artrosis.
- Osteoartrosis generalizada.
- Esclerosis múltiple.
- Distrofia muscular de Duchen.
- Distrofia muscular de Becker.
- Pérdida de fuerza en piernas y brazos.
- Dolores de espalda y cervicales.
- Menoscabo en Raquis y extremidades.
- Poliartrosis aguda.
- Hemiparesia derecha.
- Cervicalgías.
- Osteoporosis generalizada.
- Limitación funcional de extremidades inferiores.
- Limitación funcional de extremidades superiores (brazos).
- Daño Cerebral Adquirido.
- Parálisis cerebral.
- Hernias de disco de lumbares y cervicales.
- Trastorno del disco intervertebral degenerativa con limitación funcional de columna.
- Discapacidad múltiple por accidente cerebral vascular agudo.
- Trastorno del disco intervertebral.

→ **Ámbito geográfico del proyecto:**

El ámbito geográfico de aplicación del proyecto ha sido el municipio de Jumilla.

E) *DATOS DE LOS PROFESIONALES Y VOLUNTARIADO PARTICIPANTES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO:*

→ **Nº total de profesionales:** 2

→ **Perfil profesional:** Fisioterapeutas diplomados universitarios.

→ **Tiempo de dedicación al proyecto por profesional:**

1) La fisioterapeuta de la Clínica Altiplano Salud ha prestado un total de 40 horas de tratamiento ambulatorio del servicio.
2) La fisioterapeuta contratada por AMFIJU ha dedicado un total de 22 horas semanales al servicio, estas horas corresponden a las nóminas de los meses de septiembre y octubre y se ha imputado el 70% de la nómina de noviembre y el 88% de la nómina de diciembre.

→ **Nº total de voluntarios/as:** 1

→ **Profesión/ocupación de la persona voluntaria:** diplomada en magisterio y se encuentra actualmente desempleada y ha realizado las tareas de acompañamiento en el proyecto.

→ **Tiempo de dedicación al proyecto por voluntario/a:** 2 horas/semanales, ya que la mayoría de los usuarios del servicio se podían desplazar por sí mismos o venían acompañados de algún familiar.

F) <u>VALORACIÓN GLOBAL DEL PROYECTO:</u>

→ **Dificultades en el desarrollo de las actuaciones:** como única dificulta señalar que tuvimos que retrasar el comienzo del Servicio porque hasta agosto del año 2016 no se recibió la subvención para poder acometer el servicio.

→ **Aspectos positivos y logros obtenidos con el proyecto:** como logro conseguido muy valorado por nuestra asociación ha sido poder tener una sala en la propia sede de AMFIJU con las instalaciones y los equipos técnicos necesarios, aportando mayor viabilidad técnica a nuestra entidad al dotarla de recurso propios, lo que ha posibilitado el poder dar continuidad al Servicio de Fisioterapia de AMFIJU, pudiendo prestar el servicio a un mayor número de asociados.

Además de conseguir con estos tratamientos una mejora en el estado físico (disminución del dolor, restablecer un función, etc.), se ha observado

también en los/las usuarios/as tratados un sentimiento de bienestar generalizado en ejemplos sencillos de la vida diaria como son dormir mejor al disminuir el dolor, poder realizar alguna genstión sin ser acompañados por otra persona.

G) INCIDENCIAS DESTACABLES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

Como incidencia apuntamos el no poderle dar continuidad durante todo el año o la mayor parte de este (mínimo de 9 meses) al Servicio de Fisioterapia de AMFIJU, habiendo sido interrumpido por la falta de financiación actualmente, esperamos que la administración valore el esfuerzo realizado por ambas partes y confíe en seguir financiando este proyecto aunque sea parte del mismo.

Aunque los tratamientos de fisioterapia están siendo prestados por el Sistema Público de la Seguridad Social, hay que señalar las largas listas de espera existentes en la actualidad, con la apuesta por este Proyecto desde AMFIJU hemos observado una notable mejoría en cuanto a eficacia y disminución de efectos secundarios producidos como consecuencia de las patologías crónicas que padecen los/as socios/as, que han participado activamente en este proyecto, secuelas que precisan en su mayoría seguimiento especializado y continuado.

Es muy importante que las personas con discapacidad física y orgánica mantengan una rutina de ejercicios que les permita mantener el balance, la coordinación y la flexibilidad de las áreas de su cuerpo que todavía están en buen estado.

H) PROPUESTAS DE MEJORA.

Nuestra Asociación pretende dar continuidad en el futuro (tras la finalización de este proyecto) la misma o similar actividad, ya que considera que es importante que este servicio se mantenga, su continuidad dará mayor calidad de vida a nuestros usuarios/as y por otra parte con la obtención de este recurso se facilita la máxima autonomía, dentro de las posibilidades de cada uno/a, en cualquier situación, pudiendo depender así de la mínimas ayudas a causa de sus limitaciones.

Nuestra estrategia de financiación de futuro será la siguiente:

- Convocatorias de entidades privadas.
- Convocatorias de entidades públicas.
- Firma de convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- Aportación de pago del servicio por parte de los beneficiarios, aunque en principio el servicio se prestará de forma gratuita, está contemplada la alternativa de copago del servicio dentro siempre de las posibilidades económicas de cada beneficiario.

I) MEDIDAS DE DIFUSIÓN ADOPTADAS.

La difusión de colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla con nuestra asociación se ha hecho llegar a todos nuestros socios/as a través de la publicación del programa en nuestro boletín trimestral y a toda la población de Jumilla, por los diferentes medios de comunicación de nuestra localidad en los que nuestra asociación tiene una participación activa (prensa, radio local).

A través de carteles donde se le da difusión a los nuevos servicios de AMFIJU que se han podido crear y poner en marcha, por la subvención concedida a AMFIJU por el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.

Además se le dará difusión en Asamblea General que se realiza todos los años donde se da a conocer la memoria del año anterior y las propuestas de trabajo para el año en curso, igualmente se presenta el estado de cuentas del año anterior y del año en vigor para la aprobación de los mismos si procede por los miembros de la Asamblea General.

Se da publicidad de fondos que se reciben en nuestra asociación en la memoria anual, donde se especifica cada proyecto y actividad concreta de donde viene la financiación al igual que en la memoria económica se especifica cada partida de donde proviene y en qué se invierte.

7.4 SERVICIO DE FISIOTERAPIA PARA LOS SOCIOS DE AMFIJU. SUBVENCIONADO POR EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La subvención concedida, de acuerdo con la resolución de concesión de subvención a la Asociación de Minusválidos Físicos de Jumilla (AMFIJU) con fecha de la Resolución de 10 de junio de 2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, que aceptó la propuesta formulada en la solicitud, tenía por objeto la realización del proyecto de "Fisioterapia y Ejercicio Terapéutico de AMFIJU".

Nombre de la entidad: Asociación de Minusválidos Físicos de Jumilla. (AMFIJU)
C.I.F.: G-30281109
Dirección: Calle San Antón s/n.
Localidad: Jumilla
Provincia: Murcia
C.P.: 30520
TLF. Y FAX: 968 78 35 65
E-MAIL: amfiju@gmail.com

La realización de dicho proyecto quedó sujeta a determinadas condiciones de todo lo cual se da cuenta seguidamente:

1. **Actividades realizadas:**

Este año 2016 se ha contratado a un Fisioterapeuta durante los meses de noviembre y diciembre, además se ha completado este servicio con la subcontratación de la empresa Altiplano Salud que es estrecha colaboradora con nuestra Asociación y asociados.

Lo que se ha conseguido con estos tratamientos, es realizar una evaluación de la situación actual, valorando previamente que los pacientes precisan fisioterapia y ejercicio físico terapéutico por limitación física, se adaptan los tratamientos para que los pacientes tengan la máxima autonomía, dentro de sus posibilidades, en cualquier

situación: laboral, doméstica o de ocio, ya que lo que precisan es verse y encontrarse bien, y depender de las mínimas ayudas a causa de sus limitaciones.

La fisioterapeuta ha utilizado medios físicos para tratar la gran diversidad de patologías que padecen los pacientes tratados. Por medios físicos entendemos todo tipo de agentes que son empleados de forma correcta provocando una reacción beneficiosa en el organismo, estos medios físicos empleados han sido principalmente:

- El calor y el frío, que se transmiten a través de aparatos como lámparas de infrarrojos, radar, onda corta, bolsas de frío (cold-pack)
- El movimiento o la presión, que engloba desde ejercicios de estiramiento, hasta masaje o ejercicios para fortalecimiento muscular.
- La electricidad que es transmitida como corrientes analgésicas, electro-estimulación y ultrasonidos.

Las actividades realizadas en el año 2016 han sido:

a) ESQUEMA CORPORAL: se ha trabajado el esquema corporal con el paciente, para que éste tome conciencia de todo su cuerpo. Las actividades utilizadas para conseguir estos objetivos han sido:

- Ejercicios de toma de conciencia corporal.
- Técnicas sensorio-motrices como la manipulación, movilización, el masaje.
- Ejercicios de lateralidad.

b) ESTRUCTURACIÓN ESPACIO-TEMPORAL: lo que se ha pretendido con esta actividad es que el sujeto desarrolle su propio yo en el tiempo y el espacio. Estos ejercicios son muy importantes para facilitar la sincronización sensorio-motriz:

- Músico terapia.
- Comunicación no verbal.
- Técnicas sensorio-motrices.

c) EJERCICIO FÍSICO TERAPÉUTICO: antes de iniciar las sesiones de ejercicios, se realizó una valoración funcional del tratamiento, para identificar las condiciones físicas presentadas por los pacientes, en términos de movilidad articular, flexibilidad, equilibrio, coordinación, fuerza y resistencia cardio-

respiratoria, con el fin de planificar adecuadamente las actividades con relación a las condiciones individuales detectadas y poderlas controlar de manera individualizada.

Se trata por tanto, de un programa de ejercicios adaptado a las características del grupo, y que ha incluido ejercicios de:

- Resistencia cardio-respiratoria.
- Estiramiento.
- Fortalecimiento muscular.
- Relajación.

d) ACTIVIDADES DE JUEGO: con el juego se ha conseguido liberar tensiones. Las actividades de juego han sido organizadas y estructuradas de forma que han acercado al individuo a mayores niveles de responsabilidad sobre sí mismo y sobre sus relaciones con el entorno.

e) TÉCNICAS QUE ESTIMULEN EL SISTEMA VESTIBULAR Y MOTOR: se han estimulado estos sistemas al mismo tiempo mediante ejercicios de equilibrio, distintos tipos de marcha, balancines, etc.

f) EJECICIOS DE COORDINACIÓN: incluye la coordinación oculo-manual (actividades de lanzar y recoger pelotas).

g) EDUCACIÓN FÍSICA: se ha enfocado a actividades para tratar la dependencia del paciente, desde el punto de vista de toma de conciencia y de dominio del cuerpo en el espacio y en el tiempo. En definitiva una movilización sensorio-motriz de las grandes funciones.

2. Medidas de difusión adoptadas:

La difusión de colaboración del Servicio Murciano de Salud con nuestra asociación se ha hecho llegar a todos nuestros socios a través de la publicación del programa en nuestro boletín trimestral y a toda la población de Jumilla, por los diferentes medios de comunicación de nuestra localidad en los que nuestra asociación tiene una participación activa (prensa, radio local).

Además se le dará difusión en Asamblea General que se realiza todos los años donde se da a conocer la memoria del año anterior y las propuestas de trabajo para el año en curso, igualmente se presenta el estado de cuentas del año anterior y del año en vigor para la aprobación de los mismos si procede por los miembros de la Asamblea General.

Se da publicidad de fondos que se reciben en nuestra asociación en la memoria anual, donde se especifica cada proyecto y actividad concreta de donde viene la financiación al igual que en la memoria económica se especifica cada partida de donde proviene y en qué se invierte.

3. Beneficiarios atendidos.

→ Número de Personas Beneficiarias finales:

Los destinatarios del programa han sido:

Se ha atendido a un total de 12 personas de ambos sexos, dividiéndose el grupo en 8 mujeres y 4 hombres.

Las principales patologías que presenta el grupo son:

- Paraplejia.
- Parkinson.
- Patología de La Polio.
- Hemiplejia.
- Artrodesis L4 – L5.
- Escoliosis.
- Neurofibromatosis.
- Lesión medular C5 – C6 / Tetraparesia.
- Ictus isquémico.
- Artroscopia.
- Estenosis - Espondiloartrosis
- Linfedema y problemas escapulares.

4. Objetivos y resultados conseguidos:

√ **Objetivo específico 1:** Tomar conciencia el paciente de todo su cuerpo, trabajando el esquema corporal, facilitando la sincronización sensorio-motriz.

Resultados obtenidos:

- Mejora en la percepción, equilibrio y lateralidad y aumento de la intensidad de coordinación dinámica general.

√ **Objetivo específico 2:** Mantener contacto con otras personas.

Resultados obtenidos:

- Disminución del sentimiento de soledad en los pacientes.
- Resultados de contactos sociales más positivos, conociendo a otras personas con quienes compartir anécdotas.

√ **Objetivo específico 3:** Mantener con el ejercicio físico terapéutico el balance, la coordinación y la flexibilidad de las áreas del cuerpo que todavía están en buen estado.

Resultados obtenidos:

- Aumento de la capacidad de resistencia cardio-respiratoria.
- Aumento de la flexibilidad.
- Se ha conseguido en los usuarios un buen grado de fortalecimiento muscular.

√ **Objetivo específico 4:** Liberar tensiones, permitiéndole así al paciente desarrollar su personalidad.

Resultados obtenidos:

- Aumento de la capacidad de relación interpersonal.
- Se observa en los usuarios iniciativa, interés por el área y cooperación.
- Se valora positivamente la atención, compresión y adecuación de las respuestas dadas por los pacientes.

√ **Objetivo específico 5:** Mejorar la imagen que se tiene de uno mismo.

Resultados obtenidos:

- Aumento de la autoestima.
- Aumento de sentimiento de bienestar personal.

√ **Objetivo específico 6:** Aumentar la vitalidad

Resultados obtenidos:

- 12 participantes en los juegos.
- 9 participantes en técnicas de creatividad personal.

√ **Objetivo específico 7:** Combatir el estrés.

Resultados obtenidos:

- La realización de una actividad física reduce el estrés en la mayoría de los pacientes.
- Mejoría en la propia imagen de los pacientes.

Con los tratamientos de fisioterapia se ha pretendido que los pacientes alcancen una mejor calidad de vida, además de conseguir unos beneficios, tales como:

- Les da más energía y capacidad de trabajo.
- Restaura funciones nerviosas.
- Aumenta la vitalidad.
- Ayuda a combatir el estrés.
- Mejora la imagen que uno tiene de sí mismo.
- Incrementa la resistencia a la fatiga.
- Ayuda a combatir la ansiedad y depresión.
- Mejora el tono de sus músculos.
- Ayuda a relajarse y estar menos tenso.
- Quema calorías, ayuda así a perder el peso de más o mantenerse en el peso ideal.
- Mejora el sueño.

Los resultados obtenidos se han conseguido a través de unas encuestas de valoración del Servicio que se les ha pasado a los beneficiarios directos del mismo, sólo han sido

rellenadas tres encuestas por los familiares cuidadores, por motivo de las limitaciones físicas o de edad de los usuarios.

CONCLUSIONES.

Partiendo de todo lo expuesto anteriormente, se ha podido observar con estos tratamientos fisioterapéuticos una notable mejora en cuanto a eficacia y disminución de efectos secundarios producidos como consecuencia de las patologías crónicas que padecen los socios, que han participado activamente en este proyecto, secuelas que precisan en su mayoría seguimiento especializado y continuado.

Es extremadamente importante que las personas con discapacidad física y/u orgánica mantengan una rutina de ejercicios que les permita mantener el balance, la coordinación y la flexibilidad de las áreas de su cuerpo que todavía están en buen estado.

8. OTRAS ACTIVIDADES

8.1 Acuerdos de Colaboración de Comercios.

A. <u>ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ACCIÓN</u>

El motivo de que se realice esta acción se debe a:

- Se hace publicidad de la Asociación.
- Nos presentamos a los distintos comercios de Jumilla.
- Conseguimos descuentos para nuestros socios.

En estos momentos en la localidad de Jumilla hay un total de 19 comercios colaboradores:

Librería Papiros.

Autoescuela Santa-Ana.

Ortopedia Jumillana.

Gimnasio Olimpia.

Juan Guardiola.

Librería Cervantes.

Joyería José Luís.

Muebles Ruiz.

Tiem 21.

Deportes Ángel Lencina.

José Luis Óptico.

Autoescuela Jumillana.

Óptica Pedro Soriano.

Deportes Jumilla.

Escayolas San Juan.

Manualidades Picasso.

Consulta de Fisioterapia Jumilla.

Eurotaxi. Francisco Javier.

Juana Mª Bas García (Quiromasajista).

Cada comercio concreta un tanto por ciento de descuento con la Asociación. El requisito imprescindible es que el socio presente el carné de identificación y el último mes pagado, es decir, que tenga la cuota al día.

B. OBJETIVO

El principal objetivo es que los socios de AMFIJU tengan algún tipo de beneficio a la hora de adquirir ciertos productos. Y mantener la cuota de socio al día.

C. METODOLOGÍA

Este año se les enviara una carta a los comercios colaboradores para comprobar si quieren seguir manteniendo el acuerdo.